

Estados Financieros

Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Suramericana S.A
Medellín, Antioquia
Carrera 63 No. 49 A 31

CONTENIDO	
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR	3
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	9
1.1. Grupo empresarial	10
1.3. Cambios en el Gobierno Corporativo.....	12
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	13
2.1. Declaración de cumplimiento.....	13
2.2 Bases de presentación	13
2.2.1 Moneda de presentación.....	14
2.2.2 Hiperinflación	14
2.3. Principales políticas contables.....	14
Nota 2.3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo	14
Nota 2.3.2. Instrumentos financieros	14
Nota 2.3.3. Impuestos.....	19
Nota 2.3.4. Inversiones en subsidiarias y asociadas	20
Nota 2.3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	22
Nota 2.3.6. Propiedades y equipo	23
Nota 2.3.7. Arrendamientos	24
Nota 2.3.8. Beneficios a los empleados	25
Nota 2.3.9. Provisiones, pasivos y activos contingentes.....	27
Nota 2.3.10. Ingresos.....	27
Nota 2.3.11. Ganancia por acción	28
Nota 2.3.12. Gastos	28
NOTA 3. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS E INCERTIDUMBRES	28
EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	28
Nota 3.1. Valor razonable de instrumentos financieros	29
Nota 3.2. Pérdidas esperadas de los activos financieros.....	31
Nota 3.3. Reconocimiento de activo por impuesto diferido	31
Nota 3.4. Deterioro de valor de las inversiones en subsidiarias	31
Nota 3.5. Vida útil y valor residual de propiedades y equipo	32
Nota 3.6. Medición del pasivo por arrendamiento.....	32
Nota 3.7. Provisiones y pasivos contingentes	32
Nota 3.8. Beneficios post empleo y a largo plazo.....	32
Nota 3.9. Negocio en marcha	33
NOTA 4. NORMAS E INTERPRETACIONES NUEVAS Y MODIFICADAS	33
Nota 4.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas	33
Nota 4.2. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas aún no efectivas.....	33
Nota 4.3. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero aún no aplicadas	37
NOTA 5. AJUSTE POR REEXPRESIÓN	38
NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	40
6.1. Activos Financieros.....	40
6.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo	40
6.1.2. Inversiones	40
6.1.3. Cuentas por cobrar	41
6.1.4. Cuentas por cobrar a partes relacionadas	41
6.2. Pasivos financieros	42
6.2.1 Cuentas por pagar.....	43
6.2.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.....	43
6.2.3. Títulos emitidos	44
6.2.4. Instrumentos financieros derivados	45
NOTA 7. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	45
7.1. Impuestos reconocidos en el estado de situación financiera	45
7.2 Impuestos reconocidos en el resultado del período.....	46
7.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva	46
7.4 Saldos de impuestos diferidos.....	47

7.5 Recuperabilidad de los impuestos corrientes y diferidos.....	48
7.6 Normas tributarias aplicables a la Compañía.....	48
7.7 Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias.....	49
NOTA 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.....	49
8.1 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.....	49
8.2. Inversiones en subsidiarias.....	50
8.3. Deterioro de inversión en subsidiarias y asociadas	54
8.4. Pérdida de control sobre EPS Suramericana S.A.....	57
8.4. Compromisos adquiridos por subsidiarias	59
NOTA 9. EQUIPO	60
NOTA 10. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.....	61
NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES	62
NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS	63
12.1. Beneficios a corto plazo	63
12.2. Beneficios largo plazo.....	63
12.3. Beneficios post empleo	66
12.4. Gasto beneficios a empleados.....	68
NOTA 13. PATRIMONIO	69
13.1. Capital emitido	69
13.2. Prima de emisión	69
13.3. Reservas	69
13.3.1. Reserva legal.....	70
13.3.2. Reserva Ocasional.....	70
NOTA 14. OTROS RESULTADOS INTEGRALES	70
14.1. Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos:	71
14.2. Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de participación:	71
NOTA 15. INTERESES	71
NOTA 16. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	71
NOTA 17. OTROS INGRESOS	72
NOTA 18. DIFERENCIA EN CAMBIO	72
NOTA 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS	72
NOTA 20. GASTOS DE HONORARIOS	73
NOTA 21. GANANCIA POR ACCIÓN	73
NOTA 22. ACTIVOS CONTINGENTES	74
NOTA 23. PARTES RELACIONADAS	74
23.1. Acuerdos significativos.....	74
23.2. Transacciones con partes relacionadas	74
NOTA 24. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS.....	76
24.1 Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos	76
24.2 Categorías de Riesgo	77
24.2.1 Gestión de Riesgo de Crédito	77
24.2.2 Gestión de Riesgo de Mercado	78
24.2.3 Gestión de Riesgo de Liquidez	80
NOTA 25. GESTIÓN DE CAPITAL	82
NOTA 26. COMPROMISOS DE INVERSIÓN (No auditados)	83
NOTA 27. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA	83
NOTA 28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	85
INFORME DEL REVISOR FISCAL	86

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

Medellín, 26 de febrero de 2026

En calidad de representante legal y contador de Suramericana S.A. (la Compañía), cada uno dentro de sus competencias y bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados adjuntos, certificamos que estos estados financieros han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Existencia: Los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros separados se han realizado durante los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros separados.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por valores apropiados.

Presentación y revelación: Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, en calidad de representante legal de Suramericana S.A., certifico que los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial.

La anterior afirmación se certifica de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005.



Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal



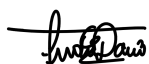
Iván Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
Tarjeta Profesional 105778 – T

SURAMERICANA S.A.
Estado de situación financiera separado
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024 Re expresado	Diciembre 2023 Re expresado
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1.1	52,175	27,200	34,431
Inversiones	6.1.2	-	31,536	-
Cuentas por cobrar	6.1.3	1,629	2,221	14,117
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6.1.4	6,091	4,892	11,459
Activos por impuestos corrientes	7.1	28,914	45,399	37,966
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	8.1	8,581	6,363	2,695
Inversiones en subsidiarias	5 - 8.2	7,620,187	7,403,658	6,826,539
Equipo	9	1,740	2,012	2,393
Activos por derecho de uso	10	14,482	16,203	13,113
Activos intangibles	11	2,515	3,144	3,773
Otros activos		192	98	60
Total activos		7,736,506	7,542,726	6,946,546
Pasivos				
Obligaciones financieras		-	-	190,991
Instrumentos financieros derivados	6.2.4	-	1,316	
Pasivos por arrendamientos financieros	10	16,598	18,062	14,846
Cuentas por pagar	6.2.1	9,564	10,340	16,527
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6.2.2	894	646	2,028
Beneficios a empleados	12	28,489	39,581	34,759
Títulos emitidos	6.2.3	858,728	857,787	598,117
Pasivo por impuestos diferidos	7.1-7.4	192,862	129,252	171,097
Total pasivos		1,107,135	1,056,984	1,028,365
Patrimonio				
Capital emitido	13	50	50	50
Prima de emisión	13	1,611,793	1,611,793	1,611,793
Reservas	13	3,737,662	3,460,523	3,136,398
Ganancia del ejercicio		549,867	820,287	536,977
Ganancias acumuladas		334,118	78,987	141,283
Otros resultados integrales	14	395,881	514,102	491,680
Patrimonio total		6,629,371	6,485,742	5,918,181
Total patrimonio y pasivos		7,736,506	7,542,726	6,946,546

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.


Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal
(Ver certificación)


Iván Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
Tarjeta Profesional 105778 – T
(Ver certificación)


Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 47170 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Ver informe adjunto)

SURAMERICANA S.A.

Estado de resultados separado

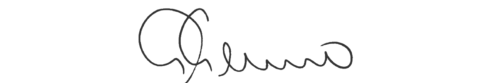
Por los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024 Re expresado
Ganancia por método de participación de subsidiarias	8.2	877,283	1,057,343
Intereses	6.1.1	3,317	6,950
Rendimiento de inversiones	6.1.2	(2,154)	10,007
Ganancias en venta de inversiones		(39)	39
Prestación de servicios	16	7,311	9,532
Ganancia neta en inversiones a valor razonable		1,602	(1,413)
Otros ingresos	17	9,203	15,743
Ingresos operacionales		896,523	1,098,201
Gastos administrativos	19	(35,836)	(32,831)
Beneficios a empleados	12	(71,795)	(65,416)
Honorarios	20	(9,954)	(6,861)
Depreciaciones y amortizaciones	9-10-11	(3,933)	(3,687)
Otros gastos		(5)	(3,368)
Gastos operacionales		(121,523)	(112,163)
Ganancia operativa		775,000	986,038
Intereses	15	(88,058)	(89,608)
Diferencia en cambio	18	(5,442)	1,429
Resultado financiero		(93,500)	(88,179)
Ganancia antes de impuestos		681,500	897,859
Impuestos a las ganancias	7.2	(131,633)	(77,572)
Ganancia del ejercicio		549,867	820,287
Ganancia neta del ejercicio		549,867	820,287
Ganancias por acción			
Ganancia neta por acción (en pesos)	21	5,510,295	8,220,211

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.


Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal
(Ver certificación)


Iván Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
Tarjeta Profesional 105778 – T
(Ver certificación)


Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 47170 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Ver informe adjunto)

SURAMERICANA S.A.

Estado de resultados integrales separado

Por los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024 Re expresado
Ganancia neta del ejercicio		549,867	820,287
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de participación	8.2 - 14	(119,883)	21,724
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	12.3-14	1,662	698
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos diferidos		(118,221)	22,422
Total otro resultado integral		(118,221)	22,422
Resultado integral total		431,646	842,709

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.


Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal
(Ver certificación)


Iván Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
Tarjeta Profesional 105778 – T
(Ver certificación)

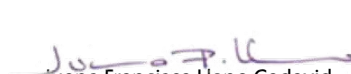

Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 47170 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Ver informe adjunto)

SURAMERICANA S.A.
Estado de cambios en el patrimonio separado
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en millones de pesos colombianos)

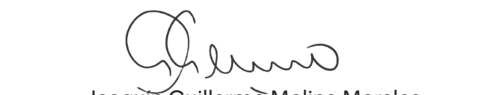
	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas	Ganancia del ejercicio	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2024 re expresado		50	1,611,793	3,460,523	820,287	78,987	514,102	6,485,742
Otro resultado integral	14			-	-	-	(118,221)	(118,221)
Participación de movimiento en ganancias acumuladas de subsidiarias contabilizados utilizando el método de participación		-	-	-	-	12,400	-	12,400
Ganancia del ejercicio		-	-	-	549,867	-	-	549,867
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	-	(820,287)	820,287	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios (\$3,010,522.20 pesos por acción)	6.2.2	-	-	-	-	(300,417)	-	(300,417)
Reservas para protección de inversiones	13	-	-	277,139	-	(277,139)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025		50	1,611,793	3,737,662	549,867	334,118	395,881	6,629,371

	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas	Ganancia del ejercicio	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre 2023 Re expresado		50	1,611,793	3,136,398	536,977	141,283	491,680	5,918,181
Otro resultado integral	14	-	-	-	-	-	22,422	22,422
Participación de movimiento en ganancias acumuladas de subsidiarias contabilizados utilizando el método de participación		-	-	-	-	3,015	-	3,015
Ganancia del ejercicio		-	-	-	820,287	-	-	820,287
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	-	(536,977)	536,977	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios (\$2,787,511.65 pesos por acción)		-	-	-	-	(278,163)	-	(278,163)
Reservas para protección de inversiones	13	-	-	324,125	-	(324,125)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024 Re expresado		50	1,611,793	3,460,523	820,287	78,987	514,102	6,485,742

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.


Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal
(Ver certificación)


Iván Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
Tarjeta Profesional 105778 – T
(Ver certificación)


Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 47170 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Ver informe adjunto)

SURAMERICANA S.A.
Estado de flujo de efectivo separado
 Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024 Re expresado
Ganancia neta del ejercicio		549,867	820,287
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio			
Gasto por impuesto a las ganancias	7.2	131,633	77,572
Costos financieros		88,058	89,608
Ingresos financieros		(3,317)	(6,950)
Gastos de depreciación y amortización		3,933	3,687
Deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo		(6)	9
Ganancia / Pérdidas del valor razonable y rendimiento de inversiones		556	(8,698)
Ganancia neta no distribuidas por aplicación del método de participación	8.2	(877,283)	(1,057,343)
Cambios en los activos y pasivos operativos			
Disminución de cuentas por cobrar		592	11,858
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar a partes relacionadas		(1,199)	6,567
Disminución de cuentas por pagar		(776)	(6,331)
Incremento (Disminución) en otras cuentas por pagar a entidades relacionadas		248	(1,239)
(Disminución) incremento en beneficios a empleados		(8,535)	5,895
Dividendos recibidos de subsidiarias	8.2	593,188	531,134
Intereses recibidos		3,317	6,950
Impuestos a las ganancias (pagados)		(52,434)	(127,225)
Venta de instrumentos financieros		161,300	92,790
Adquisición de instrumentos financieros		(132,635)	(115,816)
Rendimientos financieros		4,263	1,132
(Incremento) en otros activos		(94)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		460,676	323,887
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo destinados a la capitalización y constitución de subsidiarias	8.2	(39,917)	(26,170)
Flujos de efectivo para adquirir participaciones en negocios conjuntos	8.1	(2,218)	(3,668)
Compras de equipo y derechos de uso		(384)	(147)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión		(42,519)	(29,985)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos		-	260,000
Pagos de préstamos		-	(190,000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	10	(3,615)	(3,422)
Dividendos pagados	6.2	(300,417)	(278,163)
Intereses pagados títulos emitidos	15	(85,894)	(89,330)
Costo emisión de títulos emitidos		-	(583)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de financiación		(389,926)	(301,498)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes de la variación en la tasa de cambio		28,231	(7,596)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	18	(3,256)	365
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		24,975	(7,231)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		27,200	34,431
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		52,175	27,200

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal
 (Ver certificación)


 Iván Darío Espinosa Cuadros
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 105778 – T
 (Ver certificación)


 Joaquín Guillermo Molina Morales
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 47170 – T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
 (Ver informe adjunto)

SURAMERICANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(Valores expresados en millones de pesos colombianos excepto la ganancia neta por acción, las tasas de cambio expresadas en pesos colombianos y los valores en divisas se expresan en la respectiva unidad).

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Suramericana S.A., en adelante Suramericana, se constituyó según Escritura Pública No. 689 del 25 de mayo de 1999 en la Notaría 14 de Medellín. Formalizada contablemente el 1° de agosto de 1999, el domicilio principal es en la carrera 63 No. 49 A 31, en la ciudad de Medellín; pero podrá tener sucursales, agencias, oficinas y representaciones en otras ciudades del país y del extranjero cuando así lo determine su Junta Directiva. La duración de la sociedad es hasta el año 2052. La Compañía matriz de Suramericana S.A. es Grupo de Inversiones Suramericana S.A., en adelante Grupo Sura.

La siguiente es la composición accionaria de la Compañía:

Accionistas	Acciones	% Participación
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	80,958	81.129%
Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Aktiengesellschaft	18,828	18.868%
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	1	0.001%
Fundación Suramericana	1	0.001%
Enlace Operativo S.A.	1	0.001%
TOTALES	99,789	100%

Su objeto social es la inversión en bienes muebles e inmuebles. Tratándose de inversión en bienes muebles lo hará en acciones, cuotas o cualquier otro tipo de participación en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita inversión de recursos. Así mismo podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público o privado, nacionales o extranjeros.

Suramericana S.A., clasifica sus inversiones de dos formas: las estratégicas, representadas en títulos de patrimonio de Compañías enfocadas en los sectores de seguros, aseguramiento en servicios de salud, seguridad social, gestión integral de riesgos y servicios financieros, y las inversiones de portafolio, que se adquieren en títulos diversos, según su propósito de corto y mediano plazo.

Además de Colombia, Suramericana cuenta con inversiones estratégicas en México, República Dominicana, Panamá, Brasil, Chile, Uruguay y Bermudas.

Suramericana es controlada exclusivamente por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 0594 del 17 de mayo de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se ordena la inscripción de la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores –RNVE.

El 19 de noviembre de 2024, Nubloq S.A.S., debido a su proceso de liquidación, transfirió la acción que poseía de Suramericana S.A. a Enlace Operativo S.A., compañía identificada con NIT 900.089.104-5 y controlada por Grupo Sura. Como resultado, Nubloq S.A.S. dejó de ser accionista de la compañía, y ahora Enlace Operativo S.A. forma parte de los 5 accionistas.

1.1. Grupo empresarial

Acogiendo la recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia en julio de 2008, Suramericana registró el Grupo Empresarial con sus sociedades subordinadas y subsidiarias, en los términos establecidos en la Ley 222 de 1995.

Para el año 2014 se modificó la estructura y nombre del Grupo Empresarial pasando a tener como única Matriz a Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y el nuevo nombre de Grupo Sura.

Suramericana siendo subordinada de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., ejerce control sobre las siguientes Compañías:

Compañía	Tipo de Entidad	Diciembre 2025	Diciembre 2024	País	Moneda Funcional
Seguros de Vida Suramericana S.A.	Seguros de personas	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Seguros Generales Suramericana S.A.	Seguros generales	99.99%	99.99%	Colombia	Peso Colombiano
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	Prestación de servicios médicos, paramédicos y odontológicos	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	Prestación de servicios de ayudas diagnósticas en salud	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	La inversión en bienes muebles e inmuebles	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	Inversión en bienes muebles en especial de acciones, cuotas o partes de sociedades.	99.99%	99.99%	Colombia	Peso Colombiano
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	Prestación de servicios de consultoría en el gerenciamiento integral de riesgos	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Suramericana Tech S.A.S.	Desarrollo de canales digitales	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Conexión Sura S.A.S	Actividades de consultoría de gestión	100%	-	Colombia	Peso Colombiano
Seguros de Vida Suramericana S.A.	Compañía de seguros de vida	100%	100%	Chile	Peso Chileno
Seguros Generales Suramericana S.A.	Compañía de seguros generales	100%	100%	Chile	Peso Chileno
Chilean Holding Suramericana SPA	Inversiones	100%	100%	Chile	Peso Chileno
Inversiones Suramericana Chile Ltda.	Inversiones	100%	100%	Chile	Peso Chileno
Inversiones Sura Chile S.A.	Inversiones	100%	100%	Chile	Peso Chileno
Seguros Sura S.A. de C.V.	Operaciones de seguros en general	100%	100%	México	Peso Mexicano
Santa Maria del Sol S.A.	Inversiones	100%	100%	Argentina	Peso Argentino
Seguros Suramericana S.A.	Seguros	100%	100%	Panamá	Dólar
Servicios Generales Suramericana S.A.	Servicio de inspección, reparación, compra y venta de vehículos.	100%	100%	Panamá	Dólar
Seguros Sura S.A.	Operación en seguros de personas y daños	100%	100%	Brasil	Real Brasileño
Inversiones SURA Brasil Participacoes Ltda.	Inversionista	100%	100%	Brasil	Real Brasileño
Serviços Sura Ltda.	Prestación de servicios en administración de riesgos	100%	100%	Brasil	Real Brasileño
Seguros Sura S.A.	Seguros generales	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo
Suramericana Uruguay S.A.	Inversiones	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo
Vinnyc S.A.	Prestación de servicios de asistencia en la solución de automóviles, más no en la actividad aseguradora	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo
Russman S.A.	Prestación de servicios de asistencia en la solución de automóviles, más no en la actividad aseguradora	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo
Obelay S.A.	Prestación de servicios diferentes a la actividad aseguradora	100%	-	Uruguay	Peso Uruguayo
Seguros Sura S.A.	Seguros	99.99%	99.99%	República Dominicana	Peso Dominicano

Compañía	Tipo de Entidad	Diciembre	Diciembre	País	Moneda Funcional
		2025	2024		
Sura RE Ltd.	Negocios de seguros y/o reaseguro	100%	100%	Islas Bermudas	Dólar
Sura SAC Ltd.	Negocios de seguros y/o reaseguro	100%	100%	Islas Bermudas	Dólar

El 28 de junio de 2021, la subsidiaria Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S., realizó una inversión en la sociedad Vaccigen S.A.S., ahora conocida y promocionada como Vaxthera S.A.S., empresa centrada en ciencia y experta en biotecnología; la participación adquirida inicialmente fue del 50% del capital, sin embargo, como resultado del plan de capitalizaciones proyectado para el corto y mediano plazo su participación al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 ascendió a 70%; situación que no representa control, pues en virtud de un acuerdo previamente formalizado entre los accionistas las decisiones continúan tomándose de manera unánime, razón por la que dicha inversión se clasifica como negocio conjunto.

El 14 de agosto de 2024 Suramericana procedió con la transmisión de sus estados financieros con corte a junio de 2024 a la Superintendencia Financiera de Colombia incorporando un tratamiento contable y financiero independiente y particular para la filial EPS Suramericana S.A decretando la pérdida de control sobre la Compañía EPS Suramericana S.A. El reconocimiento contable de esta pérdida de control se presentó a partir de los estados financieros emitidos en junio de 2024. Ver nota 8.3 Pérdida de control sobre EPS Suramericana S.A.

Desde el 18 de septiembre de 2024 las filiales Seguros de Vida Suramericana S.A., y Servicios Generales Suramericana S.A.S., suscribieron un acuerdo de inversión por USD \$4,000,000 equivalentes a \$16,957, mediante el cual adquirieron 17,285,338 acciones equivalentes al 55% de Longevo Inc., Compañía domiciliada en Delaware. Longevo Inc. es una plataforma digital que habilita la gestión de hábitos de vida saludables, cuyos pilares fundamentales son el bienestar y fitness. Ofrece programas guiados por expertos en nutrición y entrenamiento, con un enfoque en mejorar la calidad de vida física, nutricional y mental de sus usuarios. Las filiales de Suramericana con esta inversión buscan potenciar el programa de bienestar que ofrece a sus clientes, facilitando el acceso a servicios de acompañamiento y promoción de hábitos saludables. La transacción fue notificada a la Superintendencia de Industria y Comercio.

El 8 de octubre de 2024 se registró ante la Cámara de Comercio de Medellín la sociedad Bivett S.A.S. en la cual Suramericana tiene participación en el 50% del capital de dicha compañía. Bivett S.A.S. tiene como objeto social la realización de servicios veterinarios, la venta de productos para mascotas, consultoría y administración de clínicas, inversiones en bienes y valores, distribución de seguros, y gestión de información. También se dedica a la comercialización internacional de productos y a la gestión de propiedad intelectual, pudiendo realizar cualquier actividad comercial o civil lícita relacionada con su propósito.

La Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025 aprobó la elección de PwC Contadores y Auditores S. A. S. (PwC CyA) como nuevo Revisor Fiscal para el periodo de abril 2025 a marzo 2026, tras la terminación del contrato con Ernst & Young (EY), por mutuo acuerdo, en cumplimiento con la Política Marco de Designación del Revisor Fiscal.

El contrato de revisoría fiscal y auditoría externa con Ernst & Young (EY) concluyó el 31 de marzo de 2025. A partir del 1 de abril de 2025, se dio inicio al contrato con el nuevo revisor fiscal y auditor externo, PwC Contadores y Auditores S. A. S. (PwC CyA). En cuanto a los honorarios por los servicios de revisoría fiscal, la Asamblea de Accionistas aprobó el pago a la firma PwC Contadores y Auditores S. A. S. (PwC CyA) por el periodo 2025-2026, por un monto de \$470 millones más IVA.

Suramericana realizó durante el año 2025 una compra de acciones ordinarias de Suramericana Tech S.A.S. por valor de \$39,907.

El 9 de junio de 2025 se constituyó la Compañía Conexión Sura S.A.S., compañía creada para desarrollar actividades de consultoría de gestión y cuyo objeto social es la prestación de servicios empresariales especializados.

Restricciones legales y regulatorias

Las subsidiarias de Suramericana no tienen ninguna restricción para transferir dividendos a la Compañía matriz, con excepción de la filial de Argentina que actualmente tiene restricciones de salida de flujo de capitales por disposiciones que en materia cambiaria ha adoptado el Gobierno.

Suramericana y sus subsidiarias no tienen restricciones materiales en su capacidad para acceder o usar sus activos y liquidar sus pasivos diferentes a los resultantes de los marcos regulatorios, los cuales requieren un mínimo de capital.

1.3. Cambios en el Gobierno Corporativo

- El 27 de marzo de 2025 se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de Suramericana S.A. En esta reunión se aprobó el informe de gestión del año 2024, los estados financieros separados y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024, el informe del revisor fiscal, los honorarios de los miembros de Junta Directiva para el año 2025, el proyecto de distribución de utilidades y la reforma del Reglamento de Asamblea de Accionistas.

Por otro lado, la Asamblea de Accionistas también aprobó la reforma de estatutos propuesta por la Administración con el fin de garantizar la coherencia normativa, la adaptación a las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento de los estándares internacionales y la alineación con las políticas internas de la Sociedad.

- El 22 de mayo de 2025, Suramericana S.A. anunció el retiro de Juan Pablo Loureiro De Rada, efectivo a partir del 30 de mayo de 2025, tras su nombramiento como nuevo Presidente de Seguros Sura S.A. (Uruguay), en reemplazo de Esteban Pignanelli, quien presentó su renuncia el pasado 7 de abril. En su lugar, la Junta Directiva designó a Dubier Mauricio Maya Osorio como nuevo Vicepresidente de Negocio y Tecnología de Suramericana S.A., a partir del 1 de junio del 2025.
- El 22 de mayo de 2025, la Junta Directiva aprobó la incorporación del señor Juan David Guerra Maya, Gerente de Gestión de la Estrategia, al Comité Directivo y a la Alta Gerencia de la Compañía, a partir del 1 de junio de 2025. Esta designación no implica el otorgamiento de facultades de representación legal.
- El 19 de noviembre de 2025, Suramericana S.A. informó el nombramiento de Manuel Esteban Rojas Arbeláez como nuevo Vicepresidente de Finanzas e Inversiones (Chief Financial Officer – CFO), efectivo a partir del 20 de noviembre de 2025. Este nombramiento se dio tras la salida de Juan Fernando Uribe Navarro, quien asumió la Presidencia de la filial Conexión Sura S.A.S. La designación fue aprobada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y por la Junta Directiva, conforme a las políticas de gobierno corporativo de la Compañía.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de aseguramiento de la información” y los demás decretos modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos. La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por los entes reguladores y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y los demás decretos modificatorios. La Compañía no hizo uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos decretos se plantean.

2.2 Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados de la Compañía comprenden el estado de situación financiera y el estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024; y el estado de resultados, el estado de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo por los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

Estos estados financieros separados son preparados y contienen todas las revelaciones de información financiera requeridas en los estados financieros anuales presentados bajo NIC 1.

La Compañía ha preparado los estados financieros separados bajo la hipótesis de que continuará operando como negocio en marcha.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por:

- Los instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros medidos a valor razonable con cargo al resultado o con cargo al otro resultado integral,
- Los pasivos financieros medidos al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva,
- Los beneficios a empleados medidos a valor presente de los beneficios definidos de la obligación, y
- Las inversiones en subsidiarias medidas a través del método de la participación patrimonial.

En el estado de situación financiera separado se presentan los activos y pasivos atendiendo su liquidez por considerar que se proporciona información fiable más relevante que aquella que se proporcionaría con un enfoque basado en la clasificación entre partidas corrientes y no corrientes.

El estado de resultados separado y en el estado de otro resultado integral separado se presentan de forma independiente. Las partidas del estado de resultados se presentan según el método de la naturaleza de gastos por considerar que de esta forma se provee información fiable y relevante.

El estado de flujos de efectivo separado se presenta utilizando el método indirecto, por lo cual, los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se determinan ajustando la utilidad por los efectos de las partidas que no afectan el flujo de efectivo, los cambios netos en activos y pasivos relacionados con actividades de operación y cualquier otro efecto de partidas no clasificadas como de inversión o

financiación. Los ingresos y gastos por intereses, excepto los relacionados con deuda, se presentan como componentes de las actividades de operación.

2.2.1 Moneda de presentación

Los estados financieros separados se presentan en millones de pesos colombianos, salvo indicación en contrario. La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano, moneda del entorno económico primario en el cual opera y que además obedece a la moneda que influye en la estructura de sus costos e ingresos.

2.2.2 Hiperinflación

La Compañía se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros separados no incluyen ajustes por inflación.

2.3. Principales políticas contables

Los estados financieros separados adjuntos al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados usando las mismas políticas contables, mediciones y bases utilizadas para la preparación y presentación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024, excepto para las normas e interpretaciones nuevas y modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2025.

La adopción de las nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, mencionadas en la Nota 4.1., no generaron cambios significativos en estas políticas contables en comparación con las utilizadas en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y no se presentaron impactos significativos en su adopción.

Las principales políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros separados adjuntos son las siguientes:

Nota 2.3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

En el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros existentes a nivel de entidad financiera son clasificadas como obligaciones financieras. En el estado de flujos de efectivo estos sobregiros se presentan como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo siempre que los mismos formen parte integrante de la administración del efectivo de la Compañía.

Nota 2.3.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros

a) Definición

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- efectivo;
- un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, o
- un derecho contractual:
 - a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía tiene clasificados sus activos financieros en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, instrumentos financieros derivados, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

b) Clasificación de los instrumentos financieros incluidos en inversiones

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Compañía clasifica sus activos financieros de inversión en títulos de deuda y los mide posteriormente teniendo en cuenta su modelo de negocio para gestionarlos y las características de los flujos contractuales del activo financiero en los siguientes grupos:

- A valor razonable con cambios en resultados,
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales, y
- A costo amortizado.

La Compañía de acuerdo con su estrategia de liquidez y de nivel de riesgo ha clasificado la mayor parte de sus inversiones en títulos de deuda en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, y otra parte menor en títulos de deuda a costo amortizado. La forma como la Compañía gestiona el modelo de negocio de las inversiones esta detallado en la Nota 3., Juicios contables significativos, estimados e incertidumbres en la preparación de los estados financieros.

Para los activos financieros en instrumentos de patrimonio la Compañía utiliza la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión que no sea mantenida para negociar en los otros resultados integrales en el patrimonio. Por consiguiente, las inversiones patrimoniales donde no se tiene control ni influencia significativa se registran a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

c) Reconocimiento inicial

Las compras y ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender títulos. Los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inicialmente al valor razonable y los costos de transacción son registrados como gasto cuando se incurren. Los activos financieros clasificados a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción o por su valor nominal que, salvo evidencia en contrario, coincide con su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición u otorgamiento.

d) Reconocimiento posterior

Luego del reconocimiento inicial, las inversiones se registran así:

- Las inversiones clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados: las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netos en el estado de resultados en la cuenta de ganancia o pérdida neta en inversiones a valor razonable;
- Las inversiones en títulos de deuda medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: los cambios en su valor razonable se registran en la cuenta patrimonial de otros resultados integrales. El valor acumulado en esta cuenta se traslada a la cuenta de resultados acumulados cuando las inversiones son realizadas;
- Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no son clasificadas como mantenidas para negociar: los cambios en su valor razonable se registran en la cuenta patrimonial de otros resultados integrales. El valor acumulado en esta cuenta se traslada a la cuenta de resultados acumulados cuando las inversiones son realizadas;
- Las inversiones en títulos de deuda clasificadas como a costo amortizado: posterior a su registro inicial son ajustados con abono a resultados con base en el método de tasa de interés efectivo, menos los pagos o abonos recibidos de los emisores.

e) Método de la tasa de interés efectiva

La tasa de interés efectiva es la que iguala los flujos o recaudos netos futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea apropiado, por un período menor, con el valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, salvo las pérdidas de crédito futuras, y considerando los cargos e ingresos recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y las primas otorgadas en el saldo inicial, menos las comisiones y descuentos recibidos.

f) Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía mide y registra con cargo a resultados el valor la corrección de las pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si el riesgo de crédito no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

g) Compensación de instrumentos financieros en el estado de situación financiera

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

h) Baja en cuentas

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

Operaciones con instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

Un derivado es un instrumento financiero (a) cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, entre otros); (b) no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en relación con el activo subyacente, y (c) se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Compañía participa en los mercados financieros con contratos *forward*, contratos de futuros, *swaps* y opciones que cumplen con la definición de instrumento financiero derivado.

En el momento inicial las operaciones de instrumentos financieros derivados son registradas por su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero derivado sea designado como instrumento de cobertura, en cuyo caso el ajuste del valor razonable dependerá de la naturaleza de la partida cubierta, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Coberturas de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme, en cuyo caso los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado son registrados en el estado de resultados, al igual que cualquier cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso en firme atribuibles al riesgo cubierto.
- b) Coberturas de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados es reconocida en otros resultados integrales en el patrimonio.
- c) La ganancia o pérdida en el instrumento financiero derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los valores acumulados en la cuenta de otros resultados integrales son trasladados a utilidades acumuladas en el mismo período en el cual la partida cubierta es llevada a resultados.
- d) En relación con las coberturas de una inversión neta en moneda extranjera que son registradas de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento financiero de cobertura que se determina que es una cobertura efectiva se reconoce en otros resultados integrales y la parte que se determina que es una cobertura inefectiva se reconoce en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento financiero de cobertura acumuladas en el patrimonio son registradas en el estado de resultados cuando la inversión neta en moneda extranjera es vendida total o parcialmente.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento financiero de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para la relación de cobertura.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o tercero o una obligación para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que

sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que es o puede ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios.

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Compañía se convierte en parte, de acuerdo con las condiciones contractuales de un instrumento.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados incluyen los instrumentos financieros derivados y son clasificados en esta categoría cuando sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con cambios en resultados desde el inicio.

Los pasivos financieros medidos a costo amortizado incluyen los préstamos recibidos y los bonos emitidos, los cuales se miden inicialmente por su valor de transacción y monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción, y posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja del estado de situación financiera cuando han expirado las obligaciones contractuales.

Pasivo por acciones preferenciales sin derecho a voto

La Compañía, como emisor de un instrumento financiero no derivado, evalúa las condiciones de este instrumento para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio, según sea el caso.

De acuerdo con lo anterior y en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que se tiene emitidas, en el momento inicial se efectuó la separación del componente pasivo que se registra a costo amortizado y del componente patrimonial que se registra en patrimonio por la diferencia entre el valor recibido de las acciones emitidas y el valor determinado como pasivo.

Los costos directos que se incurrieron al momento de colocación de las acciones preferenciales se asignaron y registraron proporcionalmente en el pasivo y en el componente patrimonial de las acciones.

Opciones de compra y venta con participaciones no controladoras

Las opciones de salida con participaciones no controladoras se clasifican como un derivado a valor razonable a través de resultados con excepción de aquellas en las que se considera que existen acuerdos que dan lugar a un interés presente de propiedad de las acciones subyacentes.

En el caso de que exista un interés presente de propiedad de las acciones subyacentes, los efectos de medición son los siguientes:

- Las acciones sujetas a la opción de compra son contabilizadas como adquiridas y se reconoce un pasivo financiero medido al valor presente del precio de ejercicio y
- Las variaciones posteriores en el pasivo son reconocidas en el estado de resultados.

Cuando se determina que es un derivado a valor razonable a través de resultados en aquellos casos en que el precio de ejercicio de la opción y el valor del activo subyacente (acciones objeto del contrato) se encuentran a valor razonable, se considera que el efecto del derivado neto es cero; es decir:

- El valor que se pagaría por la opción sería el mismo valor recibido por las acciones y
- En el estado financiero separado no existe participación no controladora.

Cuando finaliza el periodo para ejercer la opción de compra y venta se da de baja el pasivo financiero, con cargo al estado de resultados en caso de que no se haya ejercido. Cuando la opción de compra y venta emitida se ejerce, el pasivo financiero se da de baja con un ajuste al costo de las acciones sujetas a la opción.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Nota 2.3.3. Impuestos

La Compañía es sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional y territorial. Incluye, entre otros el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto de industria y comercio.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta líquida fiscal y la utilidad o pérdida contable. La tarifa y la normativa fiscal utilizada son aquellas que estén aprobadas al final de cada año de cierre del período de presentación de los estados financieros y conforme con lo establecido en las normas tributarias colombianas.

La Compañía evalúa permanentemente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las cuales en las leyes tributarias pueden existir ciertas interpretaciones con el objetivo de registrar adecuadamente los valores que se espera pagar.

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Adicionalmente, estos se compensan para efectos de presentación si existe un derecho legalmente exigible para ello con la misma autoridad tributaria y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos. El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo. Los activos y pasivos por impuesto de renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar cuando se realiza el activo o se liquida el pasivo, con base en las tasas impositivas y las leyes fiscales que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en el período sobre el que se informa.

El impuesto de renta diferido pasivo se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles.

El impuesto de renta diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y para la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueda cargar las diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Adicionalmente, y para el caso del pasivo por impuesto diferido, no se reconoce cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El impuesto de renta diferido pasivo relacionado con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos no se reconoce cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reverseen en el futuro cercano.

El impuesto de renta diferido activo relacionado con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros del impuesto de renta diferido activo se revisa en cada fecha de presentación y se reduce si no es probable que exista suficientes ganancias fiscales futuras para cargar las diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido activo no reconocido se reevalúa en cada fecha de cierre de estados financieros y se reconoce en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras.

El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presenta en el estado de situación financiera dentro de las partidas no corrientes.

Los activos y los pasivos diferidos se compensan si y sólo si:

- Se tiene legalmente el derecho de compensar, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y
- Si se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
 - la misma entidad o sujeto fiscal o
 - diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos no se descuentan.

Nota 2.3.4. Inversiones en subsidiarias y asociadas

Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada directa o indirectamente por la Compañía. El control existe cuando se tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta o tiene derecho a los rendimientos variables de ésta.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la subsidiaria se reconoce como plusvalía, pero se incluye en el costo de adquisición.

Las inversiones en subsidiarias se reconocen utilizando el método de la participación, por medio del cual la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía sobre los activos netos después de la fecha de adquisición. Estos ajustes se reconocen en el resultado del período o en el otro resultado integral, según corresponda.

Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago y se reducen del valor en libros de la inversión.

Los estados financieros de la subsidiaria se preparan para el mismo periodo sobre el que informa la Compañía. Cuando es necesario se realizan ajustes para alinear las políticas contables.

Las ganancias o pérdidas no realizadas en las operaciones entre la Compañía y las subsidiarias se eliminan al aplicar el método de la participación en la proporción de la participación de la Compañía en estas entidades.

Las transacciones que implican una pérdida de control en la subsidiaria se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de control en subsidiaria se continúa aplicando el método de la participación y se reclasifica en resultado la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales relativo a la reducción en la participación.

Si la participación de la Compañía en las pérdidas de una subsidiaria iguala o excede su participación, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Una vez que la participación de la Compañía se reduzca a cero, se reconocerá una provisión, solo en la medida en que la Compañía haya incurrido en obligaciones legales o implícitas.

Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no control ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras.

Se presume que la Compañía ejerce la influencia significativa en los siguientes casos:

- Se posee una participación superior al 20% o más del poder de voto en la asociada, salvo que pueda demostrarse que tal influencia no existe a través de los órganos de dirección;
- Aunque posea directa o indirectamente menos del 20% del poder de voto en la asociada puede demostrar claramente que existe influencia significativa a través de los órganos de dirección, y
- Cuando a través de su participación en las juntas directivas u órgano equivalente y en desarrollo de las elecciones de la Junta Directiva realizadas por las Asambleas Generales de Accionistas de las asociadas se ejercen los derechos políticos en proporción a su participación accionaria.

Las inversiones en asociadas se reconocen al costo de la transacción. Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago y se registran en el estado de resultados.

Las transacciones que implican una pérdida de influencia significativa en la asociada se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

Deterioro de valor

La Compañía analiza, por lo menos, al final del periodo sobre el que se informa si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de las inversiones en subsidiarias y asociadas y determina si existe evidencia objetiva de que las inversiones se han deteriorado.

Si existe tal evidencia la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable, siendo este el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

La identificación de indicios de deterioro es un paso clave en el proceso de evaluación, ya que marca la necesidad de realizar o no una prueba de deterioro. Para las subsidiarias y asociadas de la Compañía se consideran los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen indicios de deterioro.

- Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, en comparación con lo presupuestado.
- Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología o del uso de esta, una disminución importante en la operación asociada a la tecnología o alta exposición al riesgo de hackers.
- Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.
- Cambios significativos en el entorno regulatorio donde la inversión opera o implicaciones negativas sobre una inversión derivada de cambios en el marco regulatorio.
- Cambios en el entorno competitivo de la inversión, competidores nuevos o agresividad de los actuales, incumplimiento en ingresos, mercados perdidos, siniestralidad, entre otros.
- Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la inversión.
- Generación de nueva deuda en la inversión.
- Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o la necesidad de los servicios prestados por la inversión.
- Una reducción importante en el uso de la capacidad instalada de la inversión

Nota 2.3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada como activos no corrientes en el estado de situación financiera y se miden por el menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de la transacción. Adicionalmente no se deprecian ni se amortizan desde la fecha de su clasificación como mantenido para la venta.

Los criterios para la clasificación de mantenido para la venta se cumplen si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata y la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Para que la venta sea altamente probable la administración de la Compañía debe estar comprometida con un plan para vender el activo o el grupo de activos y además debe considerar lo siguiente:

- Existe un compromiso por parte de la Compañía y un plan para proceder con la venta;
- La búsqueda de un comprador ya está en proceso y se han iniciado las acciones necesarias para llevar a cabo el plan de venta;
- Se ha fijado un precio de venta que resulta razonable en relación con el valor de mercado del activo, y
- Es previsible que la venta se realice en un periodo no superior a un año a partir de la fecha de clasificación y las acciones llevadas a cabo para ejecutar el plan de venta hacen poco factibles cambios significativos en el mismo o que éste no se realice.

Operaciones discontinuadas

La Compañía identificará una operación discontinuada como un componente o una operación considerada material que ha sido vendido o se ha dispuesto por otra vía o ha sido clasificada como mantenida para la venta y que, además:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica que sea significativa y puede considerarse separada del resto,
- Es parte de un único plan coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

En el estado de resultados del período actual y del período comparativo anterior, los ingresos, costos y gastos de una operación discontinuada se presentan separadamente de los de las actividades continuadas, en una sola partida como resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas. Y adicionalmente, en el estado de flujos de efectivo de los mismos períodos, se presentan los flujos de efectivo clasificados como flujos de operaciones discontinuadas, separados del resto de flujos.

Nota 2.3.6. Propiedades y equipo

Suramericana define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable y que se espera que su costo sea recuperado a través de su uso y no a través de su venta.

Las propiedades y equipo son medidas inicialmente al costo; posteriormente, excepto los terrenos y edificios, son medidas al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los terrenos y edificios son medidos posteriormente al costo revaluado, efectuando una valuación como mínimo cada dos años. Los incrementos por revaluación se reconocen en el otro resultado integral, y se acumulan como un componente separado del patrimonio denominado “superávit de revaluación”.

El costo de los elementos de propiedad y equipo incluye el costo inicial de adquisición, los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables y los costos directamente atribuibles para poner al activo en el lugar y en condiciones de uso previstas por la administración de Suramericana, después de los descuentos comerciales y las rebajas, si los hubiere.

Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados como gastos.

Los terrenos y los edificios son activos separados si estos son significativos y técnicamente es viable la separación, incluso los que han sido adquiridos de forma conjunta.

Las construcciones en curso se trasladan a los activos en operación una vez finalizada la construcción de este o inicio su operación; a partir de ese momento comienza su depreciación.

Los terrenos tienen vida útil ilimitada por lo cual no se deprecian. Todos los demás elementos de propiedades y equipo se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada.

La depreciación comienza cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar y cesará cuando se deje de utilizar según su vida útil estimada o en el momento en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o como propiedad de inversión medida a valor razonable.

Los grupos de propiedades y equipo y las vidas útiles estimadas son las siguientes:

- Edificios, entre 20 y 100 años;
- Equipo de tecnología, entre 3 y 10 años;
- Equipos médicos, entre 6 y 17 años;
- Muebles y enseres y equipos, entre 6 y 10 años;
- Vehículos, entre 4 y 10 años, y
- Mejoras propiedades ajenas, la menor entre la vigencia del contrato de arriendo o la vida útil de la mejora.

Las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados por lo menos al final de cada período anual y los cambios, si los hubiere, son aplicados de forma prospectiva.

Un elemento de propiedades y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

Nota 2.3.7. Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Se reconoce pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento, es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación y pérdidas por deterioro, y ajustado por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos realizados en o antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian en línea recta durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos. Además, están sujetos a revisión de pérdidas por deterioro.

Los pasivos por arrendamiento son medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, si los hubiere. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía ejercerá con certeza razonable y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejerce la opción de rescisión.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento se utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando es fácilmente determinable; en caso de que no sea fácilmente determinable se utiliza su tasa incremental de endeudamiento a la fecha de inicio del arrendamiento.

Medición posterior

Después la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y reducido por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando haya una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Nota 2.3.8. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los pagos que la Compañía efectúa a cambio de los servicios recibidos.

Beneficios a corto plazo

Son beneficios que se esperan pagar antes de doce meses y después de la fecha de cierre de los estados financieros en el que los empleados presten los servicios. El pasivo por beneficios a corto plazo se reconoce en los resultados en la medida en que los empleados prestan el servicio y se mide sobre la base de la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha de cierre sobre la que se informa.

Incluye:

- Los aportes a la seguridad social y las prestaciones obligatorias por requerimientos legales;
- Incentivos de desempeño de corto plazo por la participación de los empleados en las utilidades determinados con base en el cumplimiento de los objetivos corporativos fijados previamente y comunicados oportunamente;
- Otros beneficios a corto plazo, tales como la prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios adicionales y diferentes a los beneficios de corto plazo que se espera pagar 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en los que los empleados presten los servicios y antes del retiro o terminación de su prestación del servicio. Estos beneficios corresponden a primas de antigüedad. La Compañía no tiene activos específicos destinados a respaldar los beneficios largo plazo.

Los pasivos por beneficios a empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo y los planes de aportaciones definidas. El costo de servicio actual, el costo de servicio pasado, el costo por interés, las ganancias y pérdidas actuariales, así como cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en resultados.

Beneficios post-empleo

Son todos aquellos beneficios otorgados al empleado posteriores a su retiro o a su terminación de contrato, diferentes de las indemnizaciones por despido. La Compañía tiene activos específicos destinados a respaldar los planes de beneficios post-empleo.

Incluye los beneficios por pagos únicos por retiro y los pagos únicos para jubilación. Los pagos únicos para jubilación se aplican a los empleados que se pensionen por vejez en cualquier régimen pensional y que hayan tenido una relación laboral de 20 años de servicio continuos o discontinuos en la Compañía.

El pasivo por los planes de beneficios post-empleo es determinado con la ayuda de terceros independientes con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando supuestos actuariales a la fecha del período que se informa, tales como expectativas de incrementos de salarios, expectativa de vida y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de las emisiones del gobierno nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios post-empleo que se pagarán a los empleados se asignan a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en los estados financieros incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Las variaciones en el pasivo por los cambios en los supuestos actuariales son registradas en el otro resultado integral. El gasto por interés se reconoce en los resultados del período como costos financieros, así como cualquier liquidación o reducción del plan.

Planes de aportaciones definidas

Son planes de beneficios post-empleo en los cuales se tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones o compañías aseguradoras) y no se tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales. Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados a medida en que se tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación los constituyen los pagos por retiro anticipado o pagos por despido y por lo tanto sólo se reconocen cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral o cuando se forme parte de los costos de un proceso de reestructuración.

Nota 2.3.9. Provisiones, pasivos y activos contingentes

La Compañía reconoce como provisiones los pasivos que surgen como resultado de un suceso pasado y para los que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera. Las provisiones se reconocen por el valor presente de la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación, considerando los riesgos y las incertidumbres para la realización de la estimación.

Las provisiones de contratos onerosos se reconocen como provisión cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan el contrato exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Una provisión por reestructuración se reconoce cuando se tiene una obligación implícita para realizar una reestructuración, es decir, cuando se ha elaborado un plan detallado, formal y se ha producido una expectativa válida entre los afectados de que se llevará a cabo la reestructuración por haber anunciado sus principales características antes del final del período sobre el que se informa.

Los pasivos contingentes son (a) obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Compañía, o (b) obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control la Compañía. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso, pero se revelan en notas a los estados financieros.

Nota 2.3.10. Ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de rebajas y descuentos comerciales, financieros y volumen; además excluyen los impuestos a las ventas.

Ingresos por dividendos

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos de sus inversiones que no son subsidiarias cuando:

- Se establezca el derecho a recibir el pago del dividendo,
- Es probable que se reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo, y
- El valor del dividendo pueda ser medido de forma fiable.

Ingresos por el método de la participación

Corresponden a los ingresos resultantes de la valuación de las inversiones en subsidiarias, detallado en la política de inversiones en subsidiarias en la Nota 2.3.4.

Nota 2.3.11. Ganancia por acción

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del período atribuible a la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el periodo, no considerando, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones propias en cartera

La ganancia por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones en circulación para simular los efectos de todas las acciones comunes potenciales dilusivas, si las hubiere.

Los contratos de opciones de venta y los compromisos con accionistas no controlantes que pueden ser pagados con acciones de la Compañía (Nota 6.2.4.) podrían representar efectos dilusivos.

Nota 2.3.12. Gastos

Los gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando (a) ha surgido una disminución de los beneficios económicos relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos y su valor es medible de forma confiable y (b) un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

NOTA 3. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS E INCERTIDUMBRES EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros requiere que se realice juicios, estimaciones y suposiciones que impactan los montos informados de ingresos, gastos, activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes al final del año; sin embargo, la incertidumbre acerca de estos supuestos y estimaciones podría dar lugar a resultados que requerirían ajustes materiales al importe en libros del activo o pasivo afectado en períodos futuros. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y sus resultados son reconocidos en el periodo en el cual la estimación es revisada y en los periodos futuros afectados.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran, entre otros, estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, los factores y las tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

Las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

En el proceso de aplicación de las políticas contables la Compañía ha realizado las siguientes estimaciones y ha considerado los siguientes juicios, los cuales tienen impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados:

Estimaciones:

- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, (Nota 21.);
- La valoración de las pérdidas esperadas de los activos financieros, (Nota 6.1.);
- La evaluación de utilidades futuras para el reconocimiento de activo por impuesto diferido, (Nota 8.2.);
- Los supuestos utilizados para la determinación de los indicadores de deterioro de las inversiones en subsidiarias, (Nota 9.3.);
- La estimación de vida útil y el valor residual de las propiedades y equipo;
- La estimación en la medición del pasivo por arrendamiento;
- La estimación de la probabilidad de ocurrencia y el valor a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y la evaluación de la existencia de pasivos contingentes;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de los beneficios post empleo y de los beneficios a empleados a largo plazo, tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios (Nota 11.), y
- Los supuestos utilizados por terceros independientes para determinar el valor razonable de los instrumentos de patrimonio con los que se llevó a cabo los intercambios directos de acciones del acuerdo marco (Nota 10.).

Juicios:

- La evaluación del principio del negocio en marcha.

Nota 3.1. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros, donde no existe un mercado activo o donde los precios cotizados no están disponibles, es determinado utilizando técnicas de valoración. En estos casos, los valores razonables se estiman a partir de datos observables con respecto a instrumentos financieros similares o utilizando modelos financieros. Cuando no se dispone de datos de entrada observables en el mercado, el valor razonable se estima con base en supuestos apropiados.

Cuando se utilizan técnicas de valoración (por ejemplo, modelos financieros) para determinar los valores razonables, estas técnicas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado e independiente de quienes las obtuvieron. Todos los modelos se certifican antes de su uso y los modelos se ajustan para garantizar que los resultados reflejen precios de mercado comparativos. En la medida de lo posible, los modelos utilizan solo datos observables; sin embargo, aspectos como el riesgo de crédito (tanto el riesgo de crédito propio como el riesgo de contraparte), las volatilidades y las correlaciones, requieren que la administración realice estimaciones. Los cambios en los supuestos sobre estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. Ver Nota 21. de valor razonable.

Modelo de negocios de la Compañía

El portafolio estructural cuenta con inversiones alternativas las cuales por su naturaleza no cumplen con los requisitos para ser clasificados a costo amortizado, por lo tanto, deben ser clasificadas al valor razonable con efecto en estado de resultados. Entre estas se encuentran títulos de renta fija con opción de prepago, fondos de capital privado y productos estructurados, entre otros. Este tipo de inversiones podrán ser adquiridas con el objetivo de cubrir el pasivo y mantenerlas durante un período prolongado, por lo que podrán hacer parte del portafolio estructural de la Compañía.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente a un instrumento de capital de otras compañías que no es mantenido para negociar, como un instrumento medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, esto significa que en sus mediciones posteriores los cambios en el valor razonable no impactarán los resultados sino el patrimonio.

Cálculo del riesgo de crédito en instrumentos financieros derivados

La NIIF 13 introdujo la exigencia de incorporar el riesgo de crédito incumplimiento (*Credit Valuation Adjustment* (CVA) y *Debit Valuation Adjustment* (DVA)) a los cálculos de valor razonable.

En las opciones se presenta un solo riesgo y en los *Cross Currency Swaps* (CCS) ambos riesgos, debido a que las opciones solo pueden liquidarse a favor o en contra dependiendo si se tiene el derecho o la obligación, mientras que en los CCS pueden liquidarse en ambos sentidos dependiendo de los movimientos del mercado.

La Compañía ha definido las siguientes premisas para el cálculo del riesgo de crédito de incumplimiento teniendo en cuenta que la NIIF 13 no establece una única metodología:

- El cálculo de CVA y DVA se realiza por operación y corresponde a un componente adicional dentro de la valoración de las operaciones.
- Para calcular el riesgo de contraparte se utiliza la metodología de pérdida esperada, la cual tiene 3 componentes: *Potential Future Exposure* (PFE), Probabilidad de *Default* (PD) y *Recovery Rate* (RR).
 - *Potential Future Exposure*, que se define como la exposición crediticia máxima esperada durante un período de tiempo específico calculado con algún nivel de confianza, realizando el cálculo del CVA (positivo) como el DVA (negativo).
 - Probabilidad de *Default*, se define como la medida de calificación crediticia que se otorga a un contrato con el objetivo de estimar su probabilidad de incumplimiento.
 - *Recovery Rate*, el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento.

Evaluación de la eficacia en los instrumentos de cobertura

La relación de cobertura se considerará eficaz siempre que el instrumento de cobertura minimice el riesgo de la partida cubierta; es decir que se aceptará su eficacia siempre y cuando la relación de cobertura tenga una menor exposición a la tasa de cambio que la partida que se está cubriendo y sin tener en cuenta el instrumento de cobertura designado.

La Compañía ha definido los siguientes juicios para evaluar cualitativamente la eficacia de cobertura, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9:

- Relación económica: El valor de la partida cubierta definida (emisión de deuda denominada en moneda extranjera, en dólares estadounidenses) y el valor del instrumento de cobertura designado en esta relación de cobertura (elemento de contado) cambiarán de forma sistemática y opuesta en respuesta a los movimientos en la tasa de cambio del peso colombiano en relación con el dólar estadounidense, que es el riesgo cubierto.
- No dominancia del riesgo de crédito: La Compañía monitoreará de forma trimestral que no se presenten disminuciones significativas en la calificación crediticia de su contraparte con el propósito de mantener la alta probabilidad del cumplimiento futuro de los flujos del derivado designado como instrumento de cobertura.
- Relación proporcional de cobertura: Siempre que durante la vigencia de la relación de cobertura la tasa de cambio del peso colombiano en relación con el dólar estadounidense se encuentre por debajo de \$6,000 pesos colombianos (escenario altamente probable), la razón de cobertura entre la partida cubierta y el instrumento financieros designado como cobertura será 1 a 1, compensando de forma totalmente eficaz el riesgo de tasa de cambio generado por el principal de la emisión de deuda denominada en moneda extranjera (dólares estadounidenses).
- Ante un escenario diferente, cuando la tasa de cambio del peso colombiano en relación con el dólar estadounidense durante la vigencia de la relación de cobertura se encuentre por encima de \$6,000 pesos colombianos (escenario con baja probabilidad), la razón de cobertura entre la partida cubierta y el instrumento designado como cobertura será, en un escenario muy extremo, de 0.78 a 1, compensando parcialmente el riesgo de tasa de cambio generado por el principal de la emisión de deuda denominada en moneda extranjera (dólares estadounidenses).

Nota 3.2. Pérdidas esperadas de los activos financieros

Para el cálculo de las pérdidas esperadas de los activos financieros se estiman los flujos de efectivo futuros del respectivo activo financiero. Ver Nota 2.3.2. de instrumentos financieros, en la sección de deterioro de valor.

Nota 3.3. Reconocimiento de activo por impuesto diferido

El activo por impuesto diferido generado por las diferencias temporarias deducibles se reconoce en la medida en que sea probable que se dispongan de utilidades fiscales futuras sujetas a impuestos para compensar esas diferencias temporarias deducibles. Se requiere un juicio importante por parte de la administración para determinar el valor a reconocer de activo por impuesto diferido, con base en la expectativa probable de generar utilidades fiscales futuras en conjunto con las estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

Nota 3.4. Deterioro de valor de las inversiones en subsidiarias

La Compañía utiliza juicios para determinar si al final de cada periodo existe algún indicio de deterioro de valor de sus inversiones en subsidiarias y para comprobar la capacidad de que esas inversiones generen suficientes beneficios económicos para recuperar su valor en libros. Se utilizan modelos de valoración partiendo de un modelo de dividendos descontados, con base a los resultados recientes y las expectativas de crecimiento y rentabilidad futura y también se utilizan modelos de valoración de suma de partes del valor recuperable del portafolio de esas subsidiarias.

Nota 3.5. Vida útil y valor residual de propiedades y equipo

La Compañía revisa las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades y equipo por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

Nota 3.6. Medición del pasivo por arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la administración considera todos los hechos y las circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o para no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afectan esta evaluación.

Nota 3.7. Provisiones y pasivos contingentes

La Compañía evalúa la existencia de provisiones y pasivos contingentes relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios, glosas de arbitraje, impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de sus actividades.

Estas provisiones y pasivos contingentes son evaluadas teniendo en cuenta la probabilidad o posibilidad de ocurrencia y las mejores estimaciones. Con base en esos aspectos y la probabilidad de ocurrencia (probable, posible o remota) se registran las provisiones necesarias siempre que la información disponible indique que es probable su ocurrencia. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y la estimación de los montos a registrar se tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

Cuando la información disponible indique que es posible su ocurrencia, el pasivo contingente es objeto de revelación.

Durante la existencia de una provisión o de una contingencia, la Compañía puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o con los montos estimados; esta información adicional puede conllevar a cambios en las provisiones o en las contingencias.

La Compañía considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones como estimaciones críticas, ya que la probabilidad de ocurrencia y los desembolsos necesarios futuros están basados en los criterios de la administración y de sus expertos internos y externos, los cuales no necesariamente pudieran coincidir con los resultados futuros.

Nota 3.8. Beneficios post empleo y a largo plazo

La medición de las obligaciones por beneficios post empleo y beneficios largo plazo implica una gran variedad de premisas y la realización de supuestos que incluye la determinación de supuestos actuariales claves que permiten el cálculo del valor del pasivo. Entre los supuestos claves se tiene las tasas de inflación, tasas de mortalidad, tasas de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios.

El método de la unidad de crédito proyectada es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por los beneficios definidos y el costo asociado a estos. Las mediciones futuras de las obligaciones pueden variar significativamente de las que se presentan en los estados financieros, entre otras, debido a cambios en las hipótesis económicas y demográficas y eventos significativos. **Ver Nota 11. de beneficios a empleados.**

Nota 3.9. Negocio en marcha

Para la preparación de estos estados financieros se han realizado supuestos y se han utilizado juicios para revisar la continuidad y el funcionamiento de las actividades de la Compañía y la no intención ni la necesidad de suspender las operaciones.

NOTA 4. NORMAS E INTERPRETACIONES NUEVAS Y MODIFICADAS

Nota 4.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas

La Compañía aplicó nuevas interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), y reglamentadas en Colombia, las cuales son vigentes para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2025. Las nuevas normas adoptadas son las siguientes:

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
Enmienda a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad	Esta Enmienda, que modifica la NIC 21 – Efectos en las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, tiene como objetivo establecer los requisitos contables para cuando una moneda no es intercambiable por otra moneda, indicando el tipo de cambio que se deberá utilizar y la información que se debe revelar en los estados financieros. La Enmienda permitirá que las entidades proporcionen información más útil en sus estados financieros y ayudará a los inversores al abordar una cuestión no cubierta anteriormente en los requisitos contables para los efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	No se presentaron impactos significativos en la aplicación de esta enmienda.

Nota 4.2. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas aún no efectivas

La Compañía no ha adoptado anticipadamente las siguientes Normas y Enmiendas nuevas y modificadas, las cuales ya han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), pero aún no están vigentes en Colombia a la fecha de emisión de los estados financieros:

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF	En este documento se emiten varias modificaciones menores sobre la NIIF 1 - Adopción por primera vez, NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 7 Estado de flujo de efectivo, que incluyen aclaraciones, precisiones en cuanto a referenciación cruzada de normas y referenciación obsoleta, cambios en las ejemplificaciones normativas y cambios en ciertas redacciones de algunos párrafos con las cuales se busca mejorar la	1 de enero de 2026, y se permite su aplicación anticipada. Se estima que no se presenten impactos significativos en la aplicación de estas mejoras.

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
	comprensibilidad de dichas normas y evitar ambigüedades en su interpretación.	
Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	Esta Enmienda aclara la clasificación de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo y similares. De acuerdo con las características de los flujos de caja contractuales existe confusión si estos activos se miden al costo amortizado o al valor razonable. Con estas modificaciones, se han introducido requisitos adicionales de divulgación para mejorar la transparencia para los inversores en relación con las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otros instrumentos financieros y de resultado integral con características contingentes; por ejemplo, aspectos vinculados a temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Adicionalmente estas Enmiendas aclaran los requisitos de baja en cuentas de la liquidación de activos o pasivos financieros a través de sistemas de pago electrónico. Las modificaciones aclaran la fecha en la que se da de baja en cuentas un activo o un pasivo financiero.	1 de enero de 2026. Se estima que no se presenten impactos significativos en la aplicación de esta enmienda.
NIIF 18 - Presentación y Revelación en los Estados Financieros	Esta norma sustituye la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, trasladando muchos de sus requisitos sin ningún cambio significativo. Tiene como objetivo ayudar a los inversores a analizar el rendimiento financiero de las entidades proporcionando información más transparente y comparable para tomar mejores decisiones de inversión. Introduce tres conjuntos de nuevos requisitos: - Mejora de la comparabilidad del estado de resultados ya que actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. Las entidades eligen los subtotales que desean incluir, declarando un resultado operativo, pero la forma de calcularlo varía de una entidad a otra, lo que reduce la comparabilidad. La norma introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados, y exige a todas las entidades que presenten nuevos subtotales definidos. - Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión: la mayoría de las entidades no proporcionan suficiente información para que los inversores comprendan cómo se calculan las medidas de rendimiento y cómo se relacionan con los subtotales en el estado de resultados. La norma exige a las entidades que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas relacionadas con el estado de resultados, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. - Una agrupación más útil de la información en los estados financieros: el análisis de los resultados por parte de los inversores se ve obstaculizado si la información revelada es muy	1 de enero de 2027, con adopción anticipada permitida. La Compañía está evaluando los impactos de la aplicación de esta NIIF.

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
	resumida o detallada. La norma establece orientaciones más detalladas sobre la forma de organizar la información y su inclusión en los estados financieros principales o en las notas.	
NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones	Permite simplificar los sistemas y procesos de presentación de informes para las entidades, reduciendo los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de esos estados financieros para sus usuarios. En agosto de 2025 se publicó una enmienda a la NIIF 19, mediante la cual se amplió su alcance para incluir los cambios introducidos en las normas emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024. Las subsidiarias que aplican NIIF para PYMES o normas de contabilidad nacionales al preparar sus estados financieros frecuentemente tienen dos conjuntos de registros contables porque los requisitos de estas Normas difieren de los de las Normas de Contabilidad NIIF. Esta norma resolverá estos desafíos de la siguiente manera: - Permitiendo que las subsidiarias tengan un solo conjunto de registros contables para satisfacer las necesidades tanto de su matriz como de los usuarios de sus estados financieros y - Reduciendo los requisitos de revelación y adaptándolos a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros. Una subsidiaria aplica la NIIF 19 si y solo si: - No rinde cuentas públicamente (en términos generales, no cotiza en bolsa y no es una institución financiera); y - La matriz intermedia o última de las subsidiarias produce estados financieros consolidados que están disponibles para uso público y que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	1 de enero de 2027. Se estima que no se presenten impactos significativos en la aplicación de esta NIIF.
Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 – Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza.	En esta enmienda el IASB hace algunas modificaciones a las revelaciones que deben hacer las empresas que utilizan los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza como instrumentos de cobertura. Dentro de los aspectos más relevantes de esta enmienda están: - Aclarar la aplicación de los requisitos de uso propio; - Permitir la contabilidad de cobertura cuando estos contratos se usen como instrumentos de cobertura, y	1 de enero de 2026. Se estima que no se presenten impactos significativos en la aplicación de esta enmienda

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
	- Agregar nuevos requisitos de divulgación que permitan a los inversores comprender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.	
NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones.	Esta enmienda complementa el trabajo de actualización de esta Norma y se incluyen requisitos reducidos de información a revelar para otras normas o modificaciones emitidas hasta febrero de 2021. Las nuevas modificaciones incluyen reducir los requisitos de información a revelar en concreto en: - NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros; - Acuerdos de financiación con proveedores (modificaciones a NIC 7 y NIIF 7); - Reforma tributaria internacional (modificaciones a la NIC 12); - Falta de intercambiabilidad (modificaciones a la NIC 21), y - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros (modificaciones a la NIIF 7 y 9). Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las NIIF que empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2027 cuando inicie la vigencia de la norma.	1 de enero de 2027. Se estima que no se presenten impactos significativos en la aplicación de esta enmienda.
Enmienda a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria.	Esta enmienda tiene como propósito aclarar los diferentes tipos de tratamientos contables que se deben dar en dos casos particulares sobre los cuales la norma no tenía suficiente claridad. - Cuando una entidad presenta sus estados financieros en una moneda de una economía hiperinflacionaria y convierta los resultados de una operación extranjera en una moneda que pertenece a una economía no hiperinflacionaria. - Cuando una entidad, cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria, presenta sus estados financieros en una moneda perteneciente a una economía hiperinflacionaria. Esta enmienda aclara la realidad económica de las entidades para no afectar la comparabilidad y comprensión de la información financiera por parte de los usuarios.	1 de enero de 2027. Se estima que no se presenten impactos significativos en la aplicación de esta enmienda.

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37.	Esta enmienda tiene como propósito general mitigar la incertidumbre que se generaba en la aplicabilidad de estas normas. Ayuda a las empresas a identificar, medir y revelar información financiera de manera más clara y consistente. Brinda un apoyo para la aplicación de la nueva norma NIIF 18 que estará vigente a partir del 2027 y también da una mayor comparabilidad, claridad y utilidad de la información financiera para hacerle frente a las necesidades de los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2027. Se estima que no se presenten impactos significativos en la aplicación de esta enmienda.

Nota 4.3. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero aún no aplicadas

Las nuevas normas e interpretaciones que han sido publicadas y emitidas a partir del 1 de enero de 2024 pero que no han sido aplicables por la Compañía en la fecha de los estados financieros se presentan a continuación. La Compañía adoptará estas normas en la fecha en la que estén en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales colombianas.

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
NIIF 17 – Contratos de seguro, emitida en mayo de 2017	Nueva norma integral para contratos de seguro cubriendo la medición, el reconocimiento, la presentación y revelación. La NIIF 17 reemplazó la NIIF 4 y aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes.	Fue incluida en el marco contable colombiano por medio de Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, el cual regirá a partir del 1 de enero de 2027. La Compañía está evaluando los impactos de la aplicación de esta NIIF.

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
	La esencia de esta norma es un modelo general suplementado por una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) y un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.	

NOTA 5. AJUSTE POR REEXPRESIÓN

Al cierre de diciembre de 2025 y durante la revisión del proceso de determinación de la reserva parte reasegurador del ramo ARL en Seguros de Vida Suramericana S.A. compañía subsidiaria de Suramericana S.A, se identificó que en periodos anteriores la Compañía había reconocido únicamente la porción correspondiente a las rentas de invalidez y sobrevivencia dentro del activo por contratos de reaseguro, sin incluir contablemente otras reservas de aviso, entre ellas la reserva asistencial vitalicia. Esta situación implicó que no se registrara contablemente de manera oportuna un derecho de recobro a favor de la Compañía frente a los reaseguradores.

Con base en este hallazgo, se ajustó la metodología de cálculo incorporando la totalidad de las reservas de aviso e IBNR, y recalculando el valor a cargo de los reaseguradores conforme al porcentaje de retención aplicable por siniestro. Como resultado, se determinó que Seguros de Vida Suramericana S.A. omitió registrar contablemente al 31 de diciembre de 2024 un derecho acumulado por \$276,671 millones, distribuido de la siguiente manera: \$38.074 millones al ejercicio 2024, y \$238.597 millones atribuibles a periodos anteriores a 2024.

Considerando, la materialidad del evento, Suramericana S.A. aplico los requerimientos de la NIC 8 en relación con la aplicación retroactiva del ajuste, por lo que Suramericana S.A., realizó la reexpresión de sus estados financieros separados al reconocer el impacto en la valoración de su inversión en Seguros de Vida Suramericana S.A., incrementando el valor de esta inversión para los años 2023 y 2024. Dichos ajustes generaron efectos en las ganancias acumuladas por los periodos 2023 y anteriores, así como en el resultado del ejercicio 2024 por el impacto atribuible a este periodo.

A continuación, se presenta el resumen de los impactos de esta reexpresión en los estados financieros separados de Suramericana S.A ya presentados en periodos comparativos anteriores.

Impacto - Estado de situación financiera separado (Aumento)

	31 de diciembre de 2023	Ajuste por Re expresión	31 de diciembre de 2023 Re expresado
Inversiones en subsidiarias	6,587,945	238,594	6,826,539
Total activo	6,707,952	238,594	6,946,546

	31 de diciembre de 2024	Ajuste por Re expresión	31 de diciembre de 2024 Re expresado
Inversiones en subsidiarias	7,126,990	276,668	7,403,658
Total activo	7,266,058	276,668	7,542,726

Impacto - Estado de cambios en el patrimonio separado (Aumento)

	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas	Ganancia del ejercicio	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	50	1,611,793	3,136,398	536,977	(97,311)	491,680	5,679,587
Ajuste por Re expresión	-	-	-	-	238,594	-	238,594
Saldo al 31 de diciembre de 2023 Re expresado	50	1,611,793	3,136,398	536,977	141,283	491,680	5,918,181

	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas	Utilidad del ejercicio	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2024	50	1,611,793	3,460,523	782,213	(159,607)	514,102	6,209,074
Ajuste por Re expresión	-	-	-	38,074	238,594	-	276,668
Saldo al 31 de diciembre de 2024 Re expresado	50	1,611,793	3,460,523	820,287	78,987	514,102	6,485,742

Impacto - Estado de resultados separado (Aumento)

	31 de diciembre 2024	Ajuste por Re expresión	Reclasificación (1)	31 de diciembre 2024 Re expresado
Ganancia por método de participación de subsidiarias	1,019,269	38,074	-	1,057,343
Otros ingresos	19,637	-	(3,894)	15,743
Gastos administrativos	(36,316)	-	3,485	(32,831)
Beneficios a empleados	(65,825)	-	409	(65,416)
Efecto neto en la ganancia del ejercicio		38,074	-	

(1) Corresponde a cifras reclasificadas por efectos comparativos.

Impacto - Ganancia por acción (Aumento)

	31 de diciembre de 2024	Ajuste por Re expresión	31 de diciembre de 2024 Re expresado
Ganancia neta por acción (en pesos)	7,838,668	381,543	8,220,211
Efecto neto en la ganancia neta por acción (en pesos)		381,543	

Impacto - Flujo de efectivo (Redistribución)

	31 de diciembre de 2024	Ajuste por Re expresión	31 de diciembre de 2024 Re expresado
Ganancia neta del ejercicio	782,213	38,074	820,287
Ganancia neta no distribuidas por aplicación del método de participación	(1,019,269)	(38,074)	(1,057,343)
Efecto flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		-	-

El cambio no tuvo efectos sobre los flujos de efectivo por actividades de operación, inversión y financiación de la compañía, sin embargo, mueve la ganancia del ejercicio y su depuración.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1. Activos Financieros

Los activos financieros se detallan a continuación:

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1.1	52,175	27,200
Inversiones	6.1.2	-	31,536
Cuentas por cobrar	6.1.3	1,629	2,221
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6.1.4	6,091	4,892
Total activos financieros		59,895	65,849

6.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Equivalentes de efectivo (1)	388	408
Efectivo y caja	35	28
Bancos nacionales	33,341	15,972
Bancos del exterior	18,411	10,792
Efectivo y equivalentes al efectivo (2)	52,175	27,200

(1) Corresponden a Fondos de inversión colectiva a la vista de riesgo conservador.

(2) El aumento neto en el efectivo se debe principalmente al ciclo ordinario de flujo de caja de la compañía y la recepción de dividendos durante el segundo semestre de 2025.

Los recursos que se encuentran depositados en cuentas corrientes y de ahorro devengan intereses diarios a las tasas de interés previamente fijadas por los bancos. Aquellos montos invertidos en fondos de inversión colectivos generan rendimientos de acuerdo con el comportamiento de las tasas de mercado. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades de efectivo inmediatas de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía registró intereses por los rendimientos generados por el efectivo en caja y bancos y por los equivalentes de efectivo por \$3,317 (31 de diciembre de 2024 por \$6,950), los cuales fueron registrados como ingresos.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no se presentan restricciones sobre el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que limiten su uso o disponibilidad.

6.1.2. Inversiones

El saldo de las inversiones es el siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
A costo amortizado	-	31,543
Títulos de deuda	-	31,543
Subtotal inversiones	-	31,543
Deterioro en inversiones a costo amortizado	-	(7)
Total Inversiones	-	31,536
Inversiones a corto plazo	-	31,536

En el año 2024, tras recibir los recursos provenientes de la emisión de bonos realizada en agosto, se decidió realizar inversiones temporales en activos de renta fija de corto plazo los cuales se liquidaron en el primer trimestre de 2025.

Jerarquía del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todas las inversiones se encuentran medidas a costo amortizado; la Compañía no posee inversiones medidas a valor razonable.

El valor razonable de los activos financieros reconocidos a costo amortizado es el mismo valor contable debido a que estas inversiones no tienen mercado secundario.

A continuación, se presenta el efecto en el estado de resultados de los movimientos de las inversiones:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Rendimiento de inversiones	(2,154)	10,007
Total (1)	(2,154)	10,007

(1) El saldo a diciembre 2025 corresponde a la liquidación de los activos de renta fija de corto plazo que tenía la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no posee inversiones que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

6.1.3. Cuentas por cobrar

Corriente	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cuentas por cobrar impuestos (1)	1,529	1,914
Otras cuentas por cobrar	100	307
Total cuentas por cobrar corrientes	1,629	2,221

(1) El saldo por cobrar corresponde a anticipos de impuesto de industria y comercio en su mayoría y a anticipos de impuesto a las ventas.

6.1.4. Cuentas por cobrar a partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas corresponden a cuentas corrientes y no corrientes entre Compañías subsidiarias las cuales se detallan a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Seguros Suramericana S.A. Panamá	3,056	3,820
Sura RE Ltd. Bermuda	996	-
Seguros Sura S.A. Brasil	784	55
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	403	260
Seguros Generales Suramericana S.A. Chile	252	(40)
Seguros Sura S.A. de C.V. Mexico	166	27
Seguros Sura S.A. República Dominicana	166	44
Seguros Sura S.A. Argentina	113	-
Seguros Sura S.A. Uruguay	94	510
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	61	29
Santa María del Sol S.A. Argentina	-	187
Total cuentas por cobrar partes relacionadas (1)	6,091	4,892

(1) El incremento corresponde a los servicios tecnológicos prestados en diciembre de 2025 y recobros por intermediación de servicios en mandatos contractuales.

6.2. Pasivos financieros

El saldo de los pasivos financieros, incluidas las cuentas por pagar y las cuentas por pagar a partes relacionadas, es el siguiente:

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Títulos emitidos	6.2.3	858,728	857,787
Pasivo financiero para gestión de capitales		858,728	857,787
Cuentas por pagar	6.2.1	9,564	10,340
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6.2.2	894	646
Instrumentos financieros derivados	6.2.4	-	1,316
Otros pasivos financieros		10,458	12,302
Total pasivos financieros		869,186	870,089

Los pasivos financieros clasificados entre corriente y no corriente y su metodología de valoración se presenta a continuación:

		Diciembre 2025	
Corriente	Nota	Costo amortizado	Total
Cuentas por pagar	6.2.1	9,564	9,564
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6.2.2	894	894
Títulos emitidos	6.2.3	306,004	306,004
Total corriente		316,462	316,462

No Corriente		Costo amortizado	Total	
Títulos emitidos	6.2.3	552,724	552,724	
Total no corriente		552,724	552,724	
Total pasivos financieros		869,186	869,186	
Diciembre 2024				
Corriente	Nota	Costo amortizado	Valor razonable	Total
Instrumentos financieros derivados	6.2.4	-	1,316	1,316
Cuentas por pagar	6.2.1	8,790	-	8,790
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6.2.2	646	-	646
Total corriente		9,436	1,316	10,752
No Corriente		Costo amortizado	Valor razonable	Total
Cuentas por pagar	6.2.1	1,550	-	1,550
Títulos emitidos	6.2.3	857,787	-	857,787
Total no corriente		859,337	-	859,337
Total pasivos financieros		868,773	1,316	870,089

6.2.1 Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar por pagar se indica a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Proveedores	3,536	2,409
Otros acreedores (1)	3,222	5,969
Retenciones en la fuente	2,085	1,362
Costos y gastos por pagar	706	318
Retenciones y aportes de nómina	15	8
Impuestos a las ventas retenido	-	274
Total	9,564	10,340

Al 31 de diciembre de 2024 se Incluye el reconocimiento de \$1,550 con la Universidad CES pagaderos entre 1 y 3 años, el cual corresponde al pago restante de la compra del establecimiento de comercio realizado al centro veterinario de la universidad CES, el cual luego fue aportado a la compañía Bivett S.A.S., negocio conjunto que tiene Suramericana, durante el primer trimestre de 2025 se pagó la primera cuota por \$775 quedando un saldo restante de \$775.

6.2.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden al pago de servicios y cuentas por pagar a subsidiarias y casa matriz:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Seguros Suramericana S.A. Panamá	597	-
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	142	39
Servicios Generales Suramericana S.A.S. Colombia	82	234
Suramericana Tech S.A.S Colombia	36	-
Operaciones Generales Suramericana S.A. Colombia	4	17
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S. Colombia	2	8
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	-	177
Servicios de Salud Ips Suramericana S.A.	-	7
Sura Asset Management S.A.	-	33
Cuentas por pagar subsidiarias	863	515
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	31	131
Cuentas por pagar casa matriz	31	131
Total cuentas por pagar partes relacionadas	894	646

A continuación, se detallan los dividendos pagados y decretados a la fecha de corte:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Tipo de acción	Ordinaria	Ordinaria
Número de acciones en circulación	99,789	99,789
Dividendos decretados	300,417	278,163
Dividendos pagados	(300,417)	(278,163)
Dividendos por pagar	-	-

En la asamblea de accionistas del 27 de marzo de 2025, se decretó un dividendo de \$3,010,522.20 por acción (en pesos colombianos) sobre 99,789 acciones ordinarias el cual se causó inmediatamente fue decretado por la Asamblea de Accionistas, los cuales fueron pagados en dinero efectivo en 3 cuotas iguales en los meses de abril, junio y octubre.

6.2.3. Títulos emitidos

El 22 de junio de 2016 Suramericana S.A., emitió \$1,000,000 en títulos locales, distribuidos en 4 series (4, 7, 10 y 15 años). Indexados a inflación y con pagos de interés trimestrales. Producto de la colocación de estos títulos, se generaron costos de emisión por valor de \$2,344.

El 23 de junio de 2020 transcurridos 4 años de la emisión se realizó el primer abono a capital de los bonos por valor de \$147,998. El 22 de junio de 2023 se realizó el pago de la segunda serie de 7 años por valor de \$257,145.

El 5 de agosto de 2024 Suramericana realizó una emisión de bonos ordinarios del mercado secundario por un monto total de \$260,000, con pago de capital al vencimiento, plazo de 5 años, indexadas a la IBR y con pago de interés trimestrales. Los recursos provenientes de la colocación de la Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Suramericana S.A., fueron destinados a la sustitución de pasivos financieros de Suramericana S.A., producto de la colocación de estos títulos, se generaron costos de emisión por valor de \$583.

Los bonos en circulación de Suramericana no cuentan con covenants.

A continuación, se presenta un detalle de los instrumentos de deuda emitidos:

Fecha emisión	Fecha vencimiento	Valor nominal	tasa de emisión	Costo amortizado		Valor razonable	
				Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2025	
22-jun-16	22-jun-26	305,622	IPC+4.09%	306,004	305,300	304,867	301,695
22-jun-16	22-jun-31	289,235	IPC+4.29%	288,765	288,624	262,122	265,243
5-ago-24	5-ago-29	260,000	IBR+3.03%	263,959	263,863	281,117	266,830
Total bonos emitidos				858,728	857,787	848,106	833,768
Títulos emitidos corriente				306,004	-	304,867	-
Títulos emitidos no corriente				552,724	857,787	543,239	833,768

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía registró un gasto por intereses por títulos emitidos por \$86,835 (31 de diciembre de 2024 por \$78,643).

6.2.4. Instrumentos financieros derivados

La Compañía al 31 de diciembre de 2024 tenía instrumentos financieros derivados de contratos forward con fines de negociación. Si bien son derivados de negociación el objetivo es cubrir el portafolio de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano frente al dólar, pero no han sido designados como contabilidad de cobertura.

A continuación, se presenta el valor nominal y el valor razonable por cada tipo de instrumento financiero derivado de negociación:

	Diciembre 2024	
	Valor nominal(*)	Valor razonable
Pasivo		
Derivados de negociación - Forward	29,679	1,316
Total pasivo	29,679	1,316

(*) El valor nominal de los forwards corresponde al monto cubierto en moneda extranjera multiplicado por la tasa de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de instrumentos financieros derivados de negociación es de 1 y este se liquidó durante el primer trimestre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 no se tienen instrumentos financieros derivados.

NOTA 7. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

7.1. Impuestos reconocidos en el estado de situación financiera

Los siguientes son los impuestos reconocidos en el estado de situación financiera:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Activo por impuesto corriente (1)	28.914	45.399
Saldo neto activo/pasivo impuesto corriente	28.914	45.399
Pasivo por impuesto diferido	(192.862)	(129.252)

A continuación se detallan los saldos del impuesto corriente en activo y pasivo:

(1) Saldos a favor por impuesto corriente		
	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo a favor renta	28.914	45.399
Total impuesto corriente activo	28.914	45.399
Pasivo impuesto renta	-	-
Total impuesto corriente pasivo	-	-
Total impuesto corriente neto en el activo (1)	28.914	45.399

- (1) La variación en los activos por impuestos corrientes obedece a una menor retención practicada durante el año 2025 por concepto de dividendos gravados, en comparación con la retención aplicada en el año 2024, lo cual explica el menor saldo del activo corriente por este concepto.

7.2 Impuestos reconocidos en el resultado del período

	Acumulado		Trimestral	
	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Gasto por impuesto corriente	68,919	119,793	24,696	(1,913)
Impuesto corriente (1)	67,943	118,673	24,696	(1,369)
Impuesto periodo anteriores no corriente	976	(1,299)	-	(544)
Impuesto de renta pagado en el exterior	-	2,419	-	-
Gasto por impuesto diferido	62,714	(42,221)	38,931	36,267
Constitución/reversión de diferencias temporarias (2)	67,214	(42,221)	38,931	36,267
Gasto por impuesto a las ganancias	131,633	77,572	63,627	34,354

Suramericana considera que las obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de leyes tributarias y la experiencia previa.

- (1) La disminución del impuesto corriente obedece a la reducción de los dividendos gravados recibidos durante el año 2025. En efecto, en el período se percibió una mayor proporción de dividendos no gravados, lo cual generó una disminución del impuesto corriente en igual proporción.
- (2) La variación en el impuesto diferido se explica principalmente por el mayor monto de dividendos gravados proyectados a recibir en 2026 en comparación con 2025, lo que genera un mayor gasto; en contraste, en 2024 se reconoció una recuperación del impuesto diferido derivada de menores dividendos proyectados para 2025.

7.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación de Suramericana aplicable por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Ganancia antes de impuesto		681.500		897,859
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	35%	(238,525)	35%	(314,251)
Más efecto Fiscal de:				
Gastos no deducibles		(24,791)		(6,775)
Ajuste de periodos anteriores		(977)		-
Menos efecto Fiscal de:				
Ingresos no gravados (1)		132,660		242.155
Ajuste de periodos anteriores		-		1,299
Impuesto a las ganancias (2)	19%	(131,633)	9%	(77,572)

(1) En este rubro se encuentra el método de participación y el impuesto asociado a los dividendos que se esperan recibir en el siguiente año, incluyendo su correspondiente descuento tributario.

(2) El incremento en el impuesto a las ganancias se explica principalmente por el mayor gasto por impuesto diferido derivado de la proyección de dividendos gravados a recibir en 2026.

7.4 Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presentan los saldos de los activos por impuestos diferidos (positivos) y los saldos de los pasivos por impuestos diferidos (negativos) con su correspondiente ajuste reconocido en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

	Diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido ORI	Diciembre de 2024	Reconocido en resultados	Reconocido ORI	Diciembre de 2025
Propiedad y equipo (diferencia en el cálculo de la depreciación entre lo fiscal y lo contable)	(236)	(17)	-	(253)	40	-	(213)
Beneficios a empleados (cálculo de los bonos de desempeño y pasivos laborales de largo plazo de los empleados)	10,318	(1,948)	(376)	7,994	(158)	(895)	6,941
Derechos de uso (cálculo del activo por derechos de uso y su correspondiente pasivo financiero)	606	45	-	651	90	-	741
Obligaciones financieras (cálculo de los intereses a largo plazo por la emisión de bonos)	422	(1,037)	-	(615)	418	-	(197)
Dividendos Subsidiarias (dividendos gravados que se recibirán en el año siguiente)	(184,113)	44,866	-	(139,247)	(62,989)	-	(202,236)
Pasivos financieros	1,228	237	-	1,465	(407)	-	1,058
Instrumentos financieros	678	75	-	753	291	-	1,044
Total	(171,097)	42.221	(376)	(129,252)	(62,715)	(895)	(192,862)

7.5 Recuperabilidad de los impuestos corrientes y diferidos

En los siguientes cuadros se muestra la recuperabilidad de los impuestos corrientes y diferidos entre corto plazo y largo plazo.

Impuesto Corriente	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto corriente activo recuperable antes de 12 meses	28,914	45.399
Impuesto corriente pasivo recuperable antes de 12 meses	-	-
Total Impuesto corriente activo (1)	28,914	45.399
Impuesto Diferido	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto diferido pasivo liquidable después de 12 meses	331	36
Impuesto diferido pasivo liquidable antes de 12 meses	(193,193)	(129,288)
Total Impuesto diferido pasivo	(192,862)	(129,252)
Total Impuesto diferido neto (pasivo)	(192,862)	(129,252)

(1) Ver explicación de la variación en la nota 7.1 Impuestos reconocidos en el estado de situación financiera.

(2) La variación del impuesto diferido está atada principalmente a los dividendos que se esperan recibir en 2026. Ver nota 7.2 impuestos reconocidos en el resultado del periodo.

7.6 Normas tributarias aplicables a la Compañía

Ley 2277 de 2022

Decreto Legislativo 1474 del 29 de diciembre de 2025.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el 29 de diciembre de 2025 el Decreto Legislativo 1474, por medio del cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del presupuesto general de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia Económica declarado por el Decreto 1390 de 2025.

Dentro de todas las medidas incluidas en el Decreto, la siguiente es la medida aplicable a Suramericana y sus subsidiarias en relación con el impuesto a las ganancias:

Para el año gravable 2026 las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, entre otras, deben liquidar 15 puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios, por lo que la tarifa total será del 50%; adicionalmente estos puntos adicionales están sujetos a un anticipo del 100% de su valor calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta sobre la que se liquidó el impuesto el año anterior

Este Decreto cuenta con control automático por parte de la Corte Constitucional y por lo tanto es posible que diferentes actores afectados formulen observaciones jurídicas y técnicas. Adicionalmente el Decreto puede ser sujeto de acciones legales, entre ellas medidas cautelares solicitando su suspensión.

7.7 Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias

Teniendo en cuenta los criterios y los juicios en la determinación y el reconocimiento de los impuestos, al 31 de diciembre de 2025 no se han identificado situaciones que generen incertidumbres tributarias y que deban ser reconocidas contablemente de acuerdo con el marco definido por la CINIIF 23.

NOTA 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

8.1 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Información general de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos

El detalle de las asociadas y negocios conjuntos de Suramericana a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Inversión	Clasificación	Actividad económica	País	2025		2024	
				% Participación	No. Acciones	% Participación	No. Acciones
Subocol S.A.	Asociada	Servicios de gestión de siniestros de movilidad a las aseguradoras	Colombia	37.90%	12,745	37.90%	12,745
Bivett S.A.S	Negocio conjunto	Servicios veterinarios	Colombia	50%	5,514,368	50%	3,667,868

Saldo de la inversión

El siguiente es un detalle de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Inversión	Clasificación	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Subocol S.A.	Asociada	2,695	2,695
Bivett S.A.S.	Negocio conjunto	5,886	3,668
Total		8,581	6,363

Movimiento de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos

	Activo
Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2023	2,695
Constituciones (1)	3,668
Saldo al 31 diciembre de 2024	6,363
Capitalizaciones (2)	2,218
Saldo al 31 de diciembre de 2025	8,581

(1) El 8 de octubre de 2024 se registró ante la Cámara de Comercio de Medellín la sociedad Bivett S.A.S. en la cual Suramericana tiene participación en el 50% del capital de dicha compañía. El 50% restante es de la Universidad CES. Bivett S.A.S. tiene como objeto social la realización de servicios veterinarios, la venta de productos para mascotas, consultoría y administración de clínicas, inversiones en bienes y valores, distribución de seguros, y gestión de información. También se dedica a la comercialización internacional de productos y a la gestión de propiedad intelectual, pudiendo realizar cualquier actividad comercial o civil lícita relacionada con su propósito.

(2) El 20 de marzo de 2025 en la Asamblea de Accionistas de Bivett S.A.S., se aprobó el incremento de capital de la compañía por un valor de \$2,950, equivalentes a 2,950,000 acciones, sobre estos Suramericana S.A participo en un 50% correspondiente a su participación actual. En asamblea extraordinaria del 25 de noviembre de 2025 se aprobó un incremento de capital por \$1,486 equivalentes a 743,000 acciones, Suramericana participó en un 50% correspondiente a su participación actual.

Información financiera de la asociada y negocio conjunto

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Compañía asociada y negocio conjunto incluida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Diciembre 2025	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Subocol S.A.	11,895	6,918	4,977	289
Bivett S.A.S (1)	11.329	1.990	9.339	(2.281)

Diciembre 2024	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Subocol S.A.	10,658	5,938	4,720	146
Bivett S.A.S	8,981	1,634	7,347	11

(1) Las cifras corresponden al 30 de noviembre de 2025 ya que son las últimas cifras reportadas.

8.2. Inversiones en subsidiarias

Información general de las inversiones en subsidiarias:

Activos, pasivos, patrimonios y resultados de las subsidiarias

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados de cada una de las Compañías subsidiarias incluidas en los estados financieros para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Diciembre 2025	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado del año
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Colombia)	20,014,711	16,564,384	3,450,327	903,469
Seguros Generales Suramericana S.A. (Colombia)	5,945,480	4,593,492	1,351,988	175,026
Seguros Generales Suramericana S.A. (Chile)	4,283,995	3,497,233	786,762	66,833
Seguros Sura, S.A. de C.V. (México)	2,245,183	1,846,350	398,833	(15,328)
Seguros Sura S.A. (Brasil)	1,881,470	1,589,111	292,359	14,662
Seguros Suramericana S.A. (Panamá)	1,192,224	878,990	313,234	(96,046)
Seguros Sura S.A. (Uruguay)	1,015,139	695,925	319,214	21,355
Seguros Sura S.A. (República Dominicana)	936,254	800,940	135,314	27,924
Servicios Generales Suramericana S.A.S. (Colombia)	755,633	397,357	358,276	10,664
Sura RE LTD. (Bermuda)	458,457	382,750	75,707	9,117
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. (Colombia)	445,944	223,336	222,608	44,951
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S. (Colombia)	387,765	313,698	74,067	11,151
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Chile)	379,982	204,756	175,226	15,152
Inversiones Sura Brasil Participações Ltda.	270,198	405	269,793	(38)
Operaciones Generales Suramericana S.A.S. (Colombia)	257,529	139,275	118,254	(9,438)

Diciembre 2025	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado del año
Inversiones Sura Chile S.A. (Chile)	68,585	810	67,775	1,254
Inversiones Suramericana Chile Limitada (Chile)	68,202	-	68,202	(1)
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S. (Colombia)	45,652	32,123	13,529	3,248
Suramericana Tech S.A.S. (Colombia)	44,465	8,516	35,949	(25,573)
Chilean Holding Suramericana SPA (Chile)	44,185	34,946	9,239	(131)
Santa Maria del Sol S.A. (Argentina)	15,373	1,327	14,046	(3,308)
Vinnyc S.A. (Uruguay)	10,405	3,176	7,229	997
Sura SAC LTD. (Bermuda)	6,649	4,374	2,275	344
Russman S.A. (Uruguay)	5,929	3,363	2,566	389
Suramericana Uruguay S.A. (Uruguay)	5,531	17	5,514	(16)
Serviços Sura LTDA (Brasil)	2,072	2,157	(85)	(277)
Servicios Generales Suramericana S.A. (Panamá)	1,069	3,608	(2,539)	(1,649)
Obelay S.A. (Uruguay)	44	52	(8)	(8)
Conexión Sura S.A.S. (Colombia)	10	-	10	-

Diciembre 2024	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado del año
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Colombia)	17,556,657	14,693,708	2,862,949	729,237
Seguros Generales Suramericana S.A. (Colombia)	6,176,651	4,904,891	1,271,760	134,336
Seguros Generales Suramericana S.A. (Chile)	5,488,747	4,657,640	831,107	87,016
Seguros Sura, S.A. de C.V. (México)	2,252,904	1,803,715	449,189	41,813
Seguros Sura S.A. (Brasil)	1,506,848	1,217,083	289,765	24,848
Seguros Suramericana S.A. (Panamá)	1,375,286	908,140	467,146	4,321
Seguros Sura S.A. (República Dominicana)	1,053,956	891,953	162,003	25,357
Seguros Sura S.A. (Uruguay)	1,003,438	680,448	322,990	26,194
Servicios Generales Suramericana S.A.S. (Colombia)	694,526	352,074	342,452	5,043
Sura RE Ltd. (Bermuda)	560,385	481,457	78,928	6,470
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. (Colombia)	431,511	255,128	176,383	9,646
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Chile)	383,564	212,891	170,673	12,260
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S. (Colombia)	352,312	290,553	61,759	(25,969)
Inversiones Sura Brasil Participações Ltda. (Brasil)	281,767	387	281,380	(42)
Operaciones Generales Suramericana S.A.S. (Colombia)	198,844	98,511	100,333	(24,977)
Inversiones Suramericana Chile Ltda. (Chile)	72,866	2	72,864	1
Inversiones Sura Chile S.A. (Chile)	71,788	683	71,105	1,335
Chilean Holding Suramericana SPA (Chile)	45,381	35,713	9,668	(1,275)
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S. (Colombia)	36,916	26,630	10,286	3,562
Suramericana Tech S.A.S (Colombia)	27,932	5,200	22,732	(23,932)
Santa Maria del Sol S.A. (Argentina)	23,611	1,746	21,865	(15,297)
Sura SAC Ltd. (Bermuda)	12,655	10,360	2,295	332
Vinnyc S.A.(Uruguay)	10,116	3,610	6,506	676
Russman S.A. (Uruguay)	7,929	5,655	2,274	268
Suramericana Uruguay S.A. (Uruguay)	5,749	-	5,749	(3)
Serviços Sura Ltda. (Brasil)	1,669	1,496	173	45
Servicios Generales Suramericana S.A. (Panamá)	574	1,844	(1,270)	(1,986)

Saldo de la inversión

El siguiente es el detalle del saldo de las inversiones en subsidiarias por el método de participación al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Compañía	Diciembre 2025	Diciembre 2024 Re expresado	Diciembre 2023 Re expresado
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Colombia)	3,260,401	2,948,980	2,712,972
Seguros Generales Suramericana S.A. (Colombia)	1,322,368	1,225,787	1,151,227
Seguros Generales Suramericana S.A. (Chile)	782,686	826,801	745,370
Seguros Sura, S.A. de C.V. (México)	401,688	452,044	444,684
Seguros Sura S.A. (Uruguay)	319,214	322,990	298,355
Operaciones Generales Suramericana S.A.S. (Colombia)	317,095	271,909	244,369
Seguros Suramericana S.A. (Panamá)	310,657	465,832	401,260
Inversiones Sura Brasil Participações Ltda.	291,959	289,383	294,295
Seguros Sura S.A. (República Dominicana)	135,312	162,001	131,472
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. (Colombia)	108,450	85,929	98,294
Inversiones Sura Chile S.A. (Chile)	93,103	92,659	88,346
Sura RE LTD. (Bermuda)	75,707	78,928	62,746
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Chile)	54,273	52,863	26,679
Chilean Holding Suramericana SPA	37,511	33,919	32,611
Servicios Generales Suramericana S.A.S. (Colombia)	29,511	26,204	28,670
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S. (Colombia)	22,119	18,444	25,299
Suramericana Tech S.A.S (Colombia)	19,995	6,096	2,783
Santa Maria del Sol S.A. (Argentina)	14,046	21,865	21,892
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S. (Colombia)	12,852	9,771	6,439
Suramericana Uruguay S.A. (Uruguay)	9,035	8,780	7,294
Sura SAC LTD. (Bermuda)	2,275	2,295	1,334
Conexión Sura S.A.S (Colombia)	10	-	
Inversiones Suramericana Chile Limitada	5	5	4
Serviços Sura LTDA (Brasil)	(85)	173	144
Total Inversiones en subsidiarias (1)	7,620,187	7,403,658	6,826,539

(1) Para el año 2024 se definió un tratamiento contable y financiero independiente y particular para la filial EPS Suramericana S.A. decretando la pérdida de control la Compañía EPS Suramericana S.A. Ver nota 8.3 Pérdida de control sobre EPS Suramericana S.A.

Ganancia por método de participación de subsidiarias

El siguiente es el detalle de la ganancia o (pérdida) por método de participación:

Compañía	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Colombia)	594,828	697,682
Seguros Generales Suramericana S.A. (Colombia)	182,529	123,476
Seguros Generales Suramericana S.A. (Chile)	66,486	86,565
Operaciones Generales Suramericana S.A.S. (Colombia)	42,520	30,356
Seguros Sura S.A. (República Dominicana)	27,924	25,357
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. (Colombia)	21,899	4,699
Seguros Sura S.A. (Uruguay)	21,355	26,194
Inversiones Sura Brasil Participações Ltda.	14,624	24,806
Sura RE LTD. (Bermuda)	9,117	6,470
Inversiones Sura Chile S.A. (Chile)	6,299	5,417
Chilean Holding Suramericana SPA (Chile)	5,627	3,558
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Chile)	4,693	3,797

Compañía	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S. (Colombia)	3,330	(7,755)
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S. (Colombia)	3,085	3,384
Servicios Generales Suramericana S.A.S. (Colombia)	2,849	(414)
Suramericana Uruguay S.A. (Uruguay)	606	941
Sura SAC LTD. (Bermuda)	344	332
Serviços Sura LTDA (Brasil)	(277)	45
Santa Maria del Sol S.A. (Argentina)	(3,308)	(15,297)
Suramericana Tech S.A.S (Colombia)	(14,224)	(6,418)
Seguros Sura, S.A. de C.V. (México)	(15,328)	41,813
Seguros Suramericana S.A. (Panamá)	(97,695)	2,335
Total Ganancia por método de participación de subsidiarias (1)	877,283	1,057,343

(1) La variación del resultado por método de participación se explica principalmente por:

- El incremento del salario mínimo según el decreto 1469 de 2025 que generó una constitución de reserva matemática para los ramos de largo plazo en el segmento de vida Colombia.
- Una mayor siniestralidad en Panamá y México.
- Un mejor desempeño técnico de las compañías de no vida y un mayor desempeño en los portafolios de inversión asociado a incremento en tasas.

Movimiento de las inversiones en subsidiarias

	Activo	Estado de resultados	Otro Resultado integral	Ganancia acumulada
Saldo al 31 de diciembre de 2024 Re expresado	7,403,658	-	516,472	(45)
Capitalizaciones (1)	39,917	-	-	-
Dividendos	(593,188)	-	-	-
Variación patrimonial	(107,483)	-	(119,883)	12,400
Ingreso por método de participación	877,283	877,283	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	7,620,187	877,283	396,589	12,355

	Activo	Estado de Resultado	Otros Resultado Integral	Ganancia acumulada
Saldo al 31 de diciembre de 2023 Re expresado	6,826,539		494,748	(3,061)
Capitalizaciones (2)	26,170	-	-	-
Dividendos	(531,134)	-	-	-
Variación Patrimonial	24,740	-	21,724	3,016
Ingresos/gasto por método de participación	1,057,343	1,057,343	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024 Re expresado	7,403,658	1,057,343	516,472	(45)

(1). Corresponde a la capitalización a Suramericana Tech S.A.S por \$39,907 y la constitución de la compañía Conexión S.A.S con un capital inicial de \$10.

(2). Corresponde a la capitalización a Seguros de Vida Suramericana S.A. de Chile por \$15,217, a Suramericana Uruguay S.A. por \$409 y a Suramericana Tech S.A.S. por \$12,522. Incluye reintegro de capital decretado en asamblea general por Santa Maria del Sol S.A. por \$1,978.

Restricciones

Suramericana no tiene ninguna restricción para acceder a activos y/o liquidar pasivos.

8.3. Deterioro de inversión en subsidiarias y asociadas

La identificación de indicios de deterioro es un paso clave en el proceso de evaluación, ya que marcará la necesidad de realizar o no una prueba de deterioro.

Según lo establecido en la NIC 36- Párrafo 9: La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

De acuerdo con la NIC 36, “Deterioro del Valor de los Activos”, las subsidiarias de Suramericana S.A., han de considerar, en conjunto, los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen o no, indicios de deterioro en las subsidiarias y asociadas.

1. Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, que alteren de manera significativa la solvencia financiera de la compañía.
2. Disminución material en el patrimonio contable de la compañía.
3. Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda.
4. Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología (hardware o software) o el uso de esta.
5. Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.
6. Cambios significativos en el entorno regulatorio. Refiriéndose a las implicaciones negativas sobre una compañía derivada de cambios en el marco regulatorio donde esta ópera.
7. Cambios significativos en el entorno competitivo.
8. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la unidad generadora de efectivo (UGE).
9. Reducción importante en el uso de la capacidad instalada.
10. Generación de nueva deuda que altere de manera importante la estructura de capital.
11. Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Anualmente se analiza si es necesario evaluar la existencia de deterioro en las inversiones si se llegara a presentar algunos de los indicios mencionados anteriormente; por lo que sería necesario estimar el importe recuperable del activo. Luego de realizar la evaluación de estos indicios, se ha concluido que no es necesario realizar la evaluación de deterioro para las inversiones en asociadas o subsidiarias sobre las cuales no se ha reconocido Plusvalías resultantes en combinaciones de negocios.

Metodología utilizada para el cálculo del deterioro de inversiones en subsidiarias

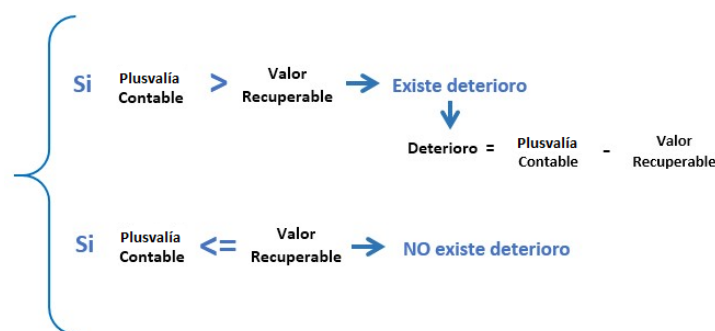
Cálculo del valor en uso (valor compañía): se realizó la valoración de cada una de las compañías con estimación del cierre de diciembre del 2025, tomando como referencia las cifras reales a septiembre 30 de 2025. Esta valoración se realizó según la metodología definida en la compañía, y cuyas principales premisas son:

- El valor presente de la estimación de los flujos de dividendos futuros que la compañía espera obtener, los cuales fueron descontados a septiembre 30 de 2025.
- La proyección de los flujos futuros se basó en las planeaciones aprobadas por la administración de las filiales, y en supuestos de mediano y largo plazo realizados por la administración.
- Se usaron las tasas de descuento acordadas con Grupo Sura, en cada compañía, para descontar los flujos futuros.

Finalmente se calculó una plusvalía nueva para cada compañía, por medio de la siguiente fórmula:

$$\text{Plusvalía nueva} = \text{Valor compañía} - \text{Valor en libros (tangible e intangible)}$$

Con lo anterior, se determinó si existe deterioro de la plusvalía para cada una de las compañías, así:



De la anterior ecuación, el valor recuperable se define como el excedente entre el valor de la compañía (valor en uso) y su valor contable en libros, es decir, la nueva plusvalía.

El cálculo del valor recuperable para todas las compañías filiales de Suramericana fue superior a la plusvalía contable al momento de la combinación de negocios. Es por lo anterior que para el 2025 no se registra deterioro contable para ninguna de las operaciones de Suramericana S.A.

Estimaciones utilizadas para medir el importe recuperable de las UGE:

Según lo indicado en la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos, a continuación, procedemos a revelar cada uno de los requerimientos de información sobre las estimaciones utilizadas para medir el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo basado en el valor en uso:

- **Hipótesis clave sobre la cual la gerencia ha basado sus proyecciones de dividendos:**

El deterioro de la plusvalía se realiza mediante un modelo de dividendos descontados. Este modelo, que cumple con metodologías financieras y de valoración estándar en la industria, considera la estimación futura de dividendos para cada una de las compañías, descontando a valor presente dichos flujos con una tasa que refleja la estimación de riesgo de cada operación.

Para las proyecciones se tomó en cuenta el presupuesto detallado elaborado por la administración de cada país para 2026. Para los 9 años subsecuentes se proyectan indicadores tales como crecimiento en primas, siniestralidad, comisiones, gastos administrativos, ingreso financiero, impuestos, entre otros. Se proyectan también las principales cuentas del balance general, así como los requerimientos de capital de cada compañía, para arribar así al flujo de dividendos utilizado en la valoración.

- **Descripción del enfoque utilizado por la gerencia para determinar el valor asignado a cada hipótesis clave:**

Los supuestos de proyección utilizados para cada compañía consideran los promedios históricos, últimas cifras reportadas por cada filial y el plan estratégico aprobado, así como el mejor estimado de la administración sobre el desempeño futuro para las principales variables financieras y operativas de los negocios.

Para las filiales adquiridas, se consideran los estados financieros históricos auditados bajo norma local que se reportan regulatoriamente, los cuales reflejan el desempeño financiero de las operaciones adquiridas.

- **Periodo sobre el cual la gerencia ha proyectado los flujos de efectivo:**

Las proyecciones se realizan con base en el presupuesto de operación 2026 y posteriormente se proyectan estados de resultados, balance general y flujo de caja libre para los años 2027 – 2035. Se utilizan nueve años de periodo explícito de proyección, adicional a la estimación de cierre del 2025 y al presupuesto del año 2026, considerando este periodo como razonable para que las operaciones alcancen un estado de mayor madurez y que se pueda materializar en ellas la estrategia y direccionamiento de Suramericana a nivel regional. A partir de 2035, se calcula un valor terminal considerando el valor presente de los flujos futuros creciendo a una tasa constante definida de acuerdo con el crecimiento económico nominal de cada país.

- **La tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de dividendos más allá del periodo cubierto:**

Las tasas de crecimiento en primas emitidas durante el periodo explícito de proyección reflejan factores tales como el crecimiento histórico de cada filial, el crecimiento histórico de la industria de seguros de cada país, así como el estimado del crecimiento económico nominal proyectado para cada uno de los países. Durante este periodo, las tasas de crecimiento anual compuestas de ingresos se encuentran algunos puntos por encima del crecimiento económico, considerando los bajos niveles de penetración de la industria de seguros en los mercados donde opera Suramericana. La tasa de crecimiento terminal, para el cálculo de la perpetuidad, asume que la industria de seguros crece en línea con el PIB de cada país y que cada filial de Suramericana logra mantener su respectiva participación de mercado.

- **La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo:**

Las tasas de descuento utilizadas en la valoración fueron determinadas mediante el modelo Capital Asset Pricing Model (CAPM, por sus siglas en inglés) el cual considera variables tales como la tasa libre de riesgo, la prima de riesgo de mercado de renta variable, así como el riesgo propio de los segmentos de seguros en los que participa cada filial. Así mismo se consideran primas de riesgo país para cada una de las geografías y riesgo de devaluación, medido por diferenciales de inflación a largo plazo, teniendo en cuenta que las tasas de descuento obtenidas están expresadas en moneda local en términos nominales.

Hipótesis utilizadas para las pruebas de deterioro de la plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de los supuestos utilizados para el cálculo del valor de uso:

Filial	Cierre de ejercicio	Unidad monetaria	Horizonte de proyección	Tasa de descuento	Supuestos macroeconómicos (1)	Tasas de crecimiento de los flujos (2)
Brasil	Valoración a 9/30/2025	BRL	11 años	12.58%	Crec. PIB: 2.2% / Inflación: 3.6%	5.8%
Chile	Valoración a 9/30/2025	CLP	11 años	11.07%	Crec. PIB: 2.4% / Inflación: 3.1%	5.5%
México	Valoración a 9/30/2025	MXN	11 años	13.44%	Crec. PIB: 1.9% / Inflación: 3.5%	5.7%
Uruguay	Valoración a 9/30/2025	UYU	11 años	12.64%	Crec. PIB: 2.5% / Inflación: 4.4%	7.1%
Generales Colombia	Valoración a 9/30/2025	COP	11 años	13.38%	Crec. PIB: 2.9% / Inflación: 3.4%	6.1%
Panamá	Valoración a 9/30/2025	USD	11 años	11.55%	Crec. PIB: 3.8% / Inflación: 1.9%	5.9%
República Dominicana	Valoración a 9/30/2025	DOP	11 años	13.06%	Crec. PIB: 4.3% / Inflación: 3.8%	8.4%

Cifras en millones

(1) Cifras promedio durante el horizonte de proyección.

(2) Tasa de crecimiento terminal.

8.4. Pérdida de control sobre EPS Suramericana S.A.

Para la presentación de los presentes estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se mantiene el tratamiento contable independiente y particular para la filial EPS Suramericana S.A. -EPS SURA- en el marco de la interpretación y alcance de las normas internacionales de información financiera, en especial, en lo que respecta a la NIIF 10 sobre estados financieros consolidados, definiendo e interpretando que se ha perdido control sobre la participación en dicha inversión por lo que en los estados financieros separados dicha participación se ha dejado de presentar como Inversión en subsidiaria; esta decisión se fundamenta en los postulados normativos de la NIIF 10 en el hecho que:

- Conforme el párrafo 5° de la citada norma, es responsabilidad de un inversor realizar y adelantar análisis periódicos sobre el control que tiene respecto de sus compañías participadas e inversiones,
- A efectos de realizar dicho análisis, es necesario que el inversionista determine si: i) tiene poder sobre la participada, ii) tiene exposición o derecho a rendimientos variables y, iii) que la compañía tenga la capacidad actual de ejercer el poder para influir en el importe de los rendimientos variables.
- Es conveniente señalar que la norma en mención señala que el control efectivo sobre la participada requiere de la concurrencia de todos los elementos anteriormente expuestos y en esa medida, si

uno o varios de ellos no están presentes, no se puede predicar el control efectivo sobre la participada y en esa medida, no existirá obligación de consolidar la información contable.

En el marco del análisis de la situación particular Suramericana S.A. está en capacidad de sustentar que ha perdido el control sobre dicha participada, por motivos y razones que se han materializado en el tiempo y que, como acto y declaración pública y oficial, se han cristalizado con la presentación del Programa de Desmonte Progresivo -PDP- llevado a cabo ante la Superintendencia Nacional de Salud el pasado 28 de mayo de 2024 y que fuera oportunamente informado al mercado.

Del análisis técnico y exhaustivo de la normatividad técnica NIIF 10, articulado y acompasado con el marco societario y comercial vigente, la situación de pérdida de control material se ha sustentado en las siguientes premisas que han sido ampliamente desarrolladas en documentos de trabajo y conceptos que soportan tal decisión:

- a) Es jurídicamente posible que, conforme al marco legal vigente, una sociedad comercial se encuentre societariamente dentro del grupo empresarial, pero que, a su vez desde el punto de vista económico, financiero y contable, no se cuente con el control sustantivo de dicha inversión.
- b) Tal situación, se presenta, por ejemplo, cuando se evidencian por parte del inversor barreras de tipo operacional, financieras, regulatorias, políticas y económicas, ajenas al control sustancial efectivo del inversor, que conllevan a que el ejercicio de poder sobre dicha participada, no tenga ningún efecto sobre la inversión y sobre el control de las actividades relevantes de la participada.
- c) En el marco del análisis, se logró evidenciar como una serie de actividades relevantes de EPS SURA, a saber, tarifa (UPC), población afiliada y territorios, modelo operativo y gestión del gasto y oferta de servicios (Plan de Beneficios del sistema), han atravesado por una eliminación paulatina de la administración efectiva de los mismos, producto de factores exógenos como la regulación, demografía y crisis sistémica de la seguridad social, que se representa en la pérdida de control por la imposibilidad de ejercer el poder formal que se tiene sobre la sociedad para revertir los resultados de cualquier forma.
- d) Esta situación -que se ha venido presentando de manera paulatina en el tiempo y que se encuentra ampliamente documentada- derivó en que tanto la Asamblea de Accionistas, como la Junta Directiva de EPS SURA consideraran y aprobaran la presentación del PDP, dado que es quizás de las últimas herramientas jurídicas con las que se cuenta en el ejercicio del poder societario para la declarar la necesidad de salida ordenada y programada del sistema por parte de EPS SURA.

Todo lo anterior, conllevó a que contablemente Suramericana S.A., a partir de sus estados financieros del Q2 2024 en la información destinada a los diferentes públicos y usuarios de información, categorizara la inversión en EPS Suramericana S.A. como un instrumento financiero medido a valor razonable con cambios en el ORI y dadas las proyecciones del negocio, quedará medido a valor cero (0) en el entendido que no existen obligaciones adicionales que cubrir sobre dicha inversión, ni se considera probable que en el futuro se generen obligaciones de, ni afectación a la liquidez de Suramericana S.A.

La presente decisión no representa ningún efecto o impacto en los órganos de administración y gobierno societarios de la compañía, ni altera el cumplimiento de las obligaciones y objeto social de EPS SURA para con sus empleados, usuarios, afiliados y proveedores de EPS SURA.

Para efectos informativos y considerando la implicación continuada de Suramericana S.A. como accionista de EPS Suramericana S.A. se presenta un resumen de la información financiera de EPS Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2025:

Diciembre 2025	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
EPS Suramericana S.A.	2,714,605	2,587,309	127,296	65,215

Los resultados positivos que presenta EPS Suramericana S.A. que presentó durante el año se explican principalmente por los mayores esfuerzos y medidas para control de la siniestralidad; esta situación no afecta el valor razonable del instrumento financiero, dadas las proyecciones de resultados para el corto plazo, y en el entendido que no existen obligaciones adicionales que cubrir.

El 9 de diciembre de 2024 y mediante resolución notificada el día 10 de diciembre del mismo año, la Superintendencia Nacional de Salud, resolvió y decidió negar la solicitud de aprobación del PDP a EPS SURA argumentando de manera principal que la salida del sistema de dicha EPS conllevaría a un riesgo sistémico de la población afiliada en los territorios en donde se encuentra concentrada, sumada al hecho que la mayoría de las eventuales EPS receptoras en tales territorios no cuentan con las aptitudes patrimoniales, administrativas, asistenciales y de calidad necesarias para garantizar una atención adecuada y sostenible. La respuesta al PDP sustenta aún más los elementos para mantener la pérdida de control sobre la EPS.

Mediante resolución notificada el 19 de febrero de 2025, la Superintendencia Nacional de Salud resolvió el recurso de reposición que había interpuesto EPS Suramericana S.A. contra la decisión de la resolución notificada el 10 de diciembre de 2024 y confirmó la negación de la solicitud de aprobación del PDP a EPS Suramericana S.A. No se han notificado mas asuntos después de esta fecha.

8.4. Compromisos adquiridos por subsidiarias

Compromisos adquiridos por subsidiarias en los contratos de leasing de la Compañía Vaxthera Zona Franca S.A.S:

Las Compañías Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. y Servicios Generales Suramericana S.A.S., ambas compañías subsidiarias de Suramericana S.A, han adquirido unos compromisos en los contratos de leasing celebrados por Vaxthera Zona Franca S.A.S. con la entidad financiera Bancolombia.

Vaxthera Zona Franca S.A.S. es subsidiaria de la Compañía Vaxthera S.A.S. en donde Suramericana S.A. tiene una participación total a 31 de diciembre de 2025 del 70% a través de sus subsidiarias y es clasificada como Negocio Conjunto.

Estos compromisos tienen como objetivo, asegurar que se cumplan las cláusulas financieras correspondientes a los contratos de arrendamiento obtenidos para la construcción de la planta y para la adquisición de activos bajo las siguientes consideraciones:

- Cambio de participación accionaria: En su conjunto Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. y Servicios Generales Suramericana S.A.S. se obligan a mantener mínimo el 50% de participación en el capital social de Vaxthera Zona Franca S.A.S.
- Limitación a la distribución de Dividendos: Las Compañías se obligan a votar negativamente a la repartición y/o pago de utilidades o dividendos sobre las utilidades durante el período de gracia previsto en el contrato.
- Posterior al período de gracia, el accionista podrá votar positivamente la repartición y/o pago de utilidades o dividendos sobre las utilidades, siempre que el Flujo de Caja Libre/Servicio de la Deuda sea igual o mayor a 1.2 veces, y el cumplimiento de los otros Covenants y condiciones.

En caso de incumplimiento de uno de los covenants previsto, el Banco podrá, a su elección:

- Dar por terminada anticipadamente y por justa causa el Contrato, o

ii) Incrementar el spread de la Tasa del Contrato en 50 puntos básicos sobre el saldo del contrato.

NOTA 9. EQUIPO

El detalle de los movimientos del equipo de la Compañía es el siguiente al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024:

	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,386	1,608	1,841	5,835
Adiciones		388		388
Retiros y deterioro	(5)	(244)		(249)
Costo en libros a 31 de diciembre de 2025	2,381	1,752	1,841	5,974
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(1,663)	(1,149)	(1,011)	(3,823)
Depreciación	(273)	(211)	(171)	(655)
Retiros y deterioro	5	239		244
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2025	(1,931)	(1,121)	(1,182)	(4,234)
Equipo a 31 de diciembre de 2025	450	631	659	1,740

Diciembre 2024	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,120	1,758	1,841	6,719
Adiciones	14	158		172
Retiros y deterioro	(748)	(308)		(1,056)
Costo en libros a 31 de diciembre de 2024	2,386	1,608	1,841	5,835
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2,220)	(1,210)	(896)	(4,326)
Depreciación	(171)	(240)	(115)	(526)
Retiros y deterioro	728	301		1,029
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2024	(1,663)	(1,149)	(1,011)	(3,823)
Equipo a 31 de diciembre de 2024	723	459	830	2,012

Pérdida por deterioro y reversión posterior

Al 31 de diciembre de 2025, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida de \$ 0,7 reconocidos en el resultado del periodo.

Al 31 de diciembre de 2025, se realizó el test de deterioro y no se encontraron cambios significativos.

Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Cambio en estimaciones contables

En diciembre de 2025 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y maquinaria y equipo y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área responsable arroja que el negocio va a seguir utilizando estos por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

Activos para su disposición mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no posee activos clasificados como mantenidos para la venta.

NOTA 10. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Los derechos de uso por activos arrendados y pasivos por arrendamientos en su totalidad están relacionados con activos inmuebles.

Con respecto a los pasivos por arrendamiento, los intereses se calculan según tasa de interés implícita o explícita en el contrato; en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita o explícita, se utilizó la tasa de interés incremental de deuda de Suramericana.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el valor en libros de la propiedad bajo arrendamiento es:

Edificios	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Costo		
Costo al 1 de enero	28,561	22,939
Variaciones en las condiciones por cambios en los contratos (1)	928	5,622
Costo en libros al final del periodo	29,489	28,561
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	
Depreciación acumulada y deterioro de valor al 1 de enero	(12,358)	(9,826)
Depreciación del periodo	(2,649)	(2,532)
Depreciación acumulada y deterioro al final del periodo	(15,007)	(12,358)
Activos por derechos de uso al final del periodo	14,482	16,203

(1) Las adiciones se dan por incremento en el valor de los derechos de uso por el cambio en el canon de arrendamiento y renovación de los contratos.

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamiento durante el año:

Pasivo por arrendamiento financiero	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo al 1 de enero	18,062	14,846
Variaciones en las condiciones por cambios en los contratos (1)	928	5,622
Causación de intereses	1,223	1,016
Pagos por arrendamientos	(3,615)	(3,422)
Pasivo por arrendamiento financiero al final del periodo	16,598	18,062

(1) Las adiciones se dan por incremento en el valor del pasivo por arrendamiento financiero por el cambio en el canon de arrendamiento y renovación de los contratos.

El valor de los pagos mínimos por pagar y del valor presente de los pagos mínimos teniendo en cuenta la fecha de los pagos futuros de los cánones de los contratos de arrendamientos con base al plazo en que se espera usar el activo se detalla a continuación:

Diciembre 2025

	Pagos mínimos por pagar	Valor presente de los pagos mínimos	Cargo mínimo futuro
Menos de 1 año	3,939	3,583	356
Entre 1 y 5 años	13,365	10,978	2,387
Más de 5 años	2,973	2,037	936
Total	20,277	16,598	3,679

Diciembre 2024

	Pagos mínimos por pagar	Valor presente de los pagos mínimos	Cargo mínimo futuro
Menos de 1 año	3,744	3,330	414
Entre 1 y 5 años	16,160	12,921	3,239
Más de 5 años	2,826	1,811	1,015
Total	22,730	18,062	4,668

NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presenta un detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
	Programas y aplicaciones informáticas	Total	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Costo				
Saldo inicial al 1 de enero	4,087	4,087	4,087	4,087
Adiciones	-	-	-	-
Costo en libros final	4,087	4,087	4,087	4,087
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas				

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
Saldo Inicial al 1 de enero	(943)	(943)	(314)	(314)
Amortización	(629)	(629)	(629)	(629)
Amortización acumulada y deterioro de valor final	(1,572)	(1,572)	(943)	(943)
Total activos intangibles	2,515	2,515	3,144	3,144

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a los empleados al 30 de septiembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Beneficios corto plazo	12.1	22,299	19,547
Beneficios largo plazo	12.2	5,791	6,022
Beneficios post-empleo	12.3	399	14,012
Total beneficios a empleados		28,489	39,581

12.1. Beneficios a corto plazo

Los beneficios de corto plazo corresponden a los salarios, las primas legales y extralegales, las vacaciones, las cesantías y los aportes parafiscales (excepto los aportes a fondos de pensión) que se pagan dentro de los 12 meses siguientes al final del periodo.

Adicionalmente dentro de los beneficios de corto plazo se incluye el beneficio de compensación por desempeño, el cual es un reconocimiento al esfuerzo de todos los empleados para alcanzar los objetivos de la Compañía y continuar generando valor y que se define con base en un esquema de indicadores de desempeño, claros, medibles y alcanzables; estos indicadores se establecen al inicio de cada año y deben estar alineados con el direccionamiento estratégico de la Compañía, así como con las diversas actividades y competencias humanas requeridas para alcanzar los objetivos; las actividades de este beneficio son el periodo de medición, el esquema de evaluación, el seguimiento y los ajustes y la definición de los indicadores.

El saldo de los beneficios de corto plazo es el siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Otras Prestaciones sociales (1)	18,003	15,574
Vacaciones consolidadas	3,688	3,530
Cesantías consolidadas	545	397
Intereses sobre cesantías	63	46
Total beneficios a corto plazo	22,299	19,547

(1) Incluye la prima extralegal de vacaciones.

12.2. Beneficios largo plazo

La Compañía tiene los siguientes beneficios largo plazo:

- Bonos largo plazo: Para efectos de que haya lugar a este beneficio será necesario que la compañía cumpla la condición de la generación de valor (EVA) acumulada de 3 años consecutivos iniciando la evaluación en el 2020. El pago de este beneficio será entregado en efectivo en un solo pago a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en la que el cumplimiento de metas tanto de corto como de largo plazo haya generado directamente una rentabilidad sostenible por encima del costo de capital de la compañía en los últimos tres años.
- Prima de antigüedad: consiste en otorgar a los empleados un beneficio asociado a su tiempo laboral y cada vez que se completan cinco años de servicio; son calculadas como días de salario por año trabajado.

Este beneficio se valora anualmente mediante la unidad de crédito proyectada o cuando se presenten cambios significativos. Durante el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2024 no se presentaron cambios significativos en los métodos y presunciones usadas al preparar los cálculos y los análisis de sensibilidad.

La Compañía tiene los siguientes beneficios largo plazo:

El saldo de los beneficios de largo plazo es el siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Bono largo plazo	5,011	5,360
Prima de antigüedad	780	662
Beneficios a largo plazo:	5,791	6,022

Los saldos y los movimientos presentados en el plan de beneficios de largo plazo son los siguientes:

	Bono largo plazo	Prima de antigüedad	Total beneficios largo plazo
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre de 2023	2,636	583	3,219
Costos incurridos durante el periodo	184	90	274
Costos de intereses	200	42	242
Pérdidas por cambios en las suposiciones financieras	529	29	558
Pagos a los empleados	(1,077)	(82)	(1,159)
Costos de servicios pasados (1)	2,888	-	2,888
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre de 2024	5,360	662	6,022
Costos incurridos durante el periodo	133	93	226
Costos de intereses	307	51	358
Pérdidas por cambios en las suposiciones financieras	1,827	93	1,920
Pagos a los empleados	(2,616)	(119)	(2,735)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre de 2025	5,011	780	5,791

(1) Corresponde a saldos reconocidos como provisión de beneficios a empleados en el año 2023 y se trasladan como beneficio de largo plazo en el año 2024.

Las principales variables y suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios de largo plazo son las siguientes:

	Bono largo plazo		Prima de antigüedad	
	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Tasa de descuento (%)	9.70%	8.50%	9.70%	8.50%
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	5.30% / 3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia(*)	RV - 08	RV - 08	RV - 08	RV - 08

(*) Se ha utilizado la tabla de mortalidad RV-08 (Rentistas Válidos).

Análisis de sensibilidad

Diciembre 2025

	Bono largo plazo			
	Tasa de descuento		Tasa de inflación	
	Incremento +0.5%	Descuento - 0.5%	Incremento +0.5%	Descuento - 0.5%
Valor actual de la obligación (hipótesis)	4,998	5,024	5,025	4,997
Variación de sensibilidad en las variables	13	-13	-14	14

	Prima de antigüedad			
	Tasa de descuento		Incremento Salarial	
	Incremento +0.5%	Descuento - 0.5%	Incremento +0.5%	Descuento - 0.5%
Valor actual de la obligación (hipótesis)	758	804	805	757
Variación de sensibilidad en las variables	22	-24	-25	23

Diciembre 2024

	Bono largo plazo			
	Tasa de descuento		Tasa de inflación	
	Incremento +0.5%	Descuento -0.5%	Incremento +0.5%	Descuento -0.5%
Valor actual de la obligación (hipótesis)	5,352	5,369	5,380	5,341
Variación de sensibilidad en las variables	8	(9)	(20)	19

Prima de antigüedad				
	Tasa de descuento		Incremento Salarial	
	Incremento +0.5%	Descuento -0.5%	Incremento +0.5%	Descuento -0.5%
Valor actual de la obligación (hipótesis)	642	682	683	642
Variación de sensibilidad en las variables	20	(20)	(21)	20

12.3. Beneficios post empleo

La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios post-empleo:

- Beneficio por Retiro: Corresponde a un monto único definido por la Compañía entregable a los empleados al momento de jubilarse. Le permite al colaborador contar con un Plan de Retiro que complemente los beneficios de seguridad social obligatoria, disminuyendo la brecha pensional para atender sus necesidades de mediano y largo plazo al finalizar la etapa de acumulación. Está enfocado al disfrute y calidad de vida al momento de su retiro.
- Bono por jubilación: es un beneficio que se paga a un empleado después de completar su periodo de empleo. Se concederá una bonificación como un único monto que entregará al momento en que el empleado se retire de la Compañía para disfrutar de su pensión. Esta bonificación está sujeta a las retenciones de ley. No serán beneficiarios quienes tengan un régimen especial de bonificación al retiro

El saldo de los beneficios post-empleo es el siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Beneficio por retiro	1,493	19,459
Bono por jubilación	126	113
Compensación plan beneficio por retiro	(1,220)	(5,560)
Total beneficios post empleo (1)	399	14,012

(1) La variación en el bono por retiro corresponde a pagos de empleados jubilados y a pagos anticipados a personal no jubilado, debidamente autorizados por Junta Directiva.

Los saldos y los movimientos presentados en el plan de beneficios post-empleo son los siguientes:

	Beneficio por retiro (1)	Activos del plan	Beneficio por retiro neto	Bono por jubilación	Total
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2023	18,376	4,266	14,110	74	14,184
Costos incurridos durante el periodo	771	906	(135)	11	(124)
Ingresos o (gastos) por intereses	1,408	(36)	1,444	6	1,450
Nuevas mediciones	-	424	(424)	-	(424)
Ganancias o pérdidas actuariales antes de impuestos por cambios en los supuestos actuariales	(1,096)	-	(1,096)	22	(1,074)

Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2024	19,459	5,560	13,899	113	14,012
Costos incurridos durante el periodo	612	336	276	15	291
Ingresos o (gastos) por intereses	2,715	(20)	2,735	10	2,745
Nuevas mediciones	-	9,195	(9,195)	-	(9,195)
Ganancias o pérdidas actuariales antes de impuestos por cambios en los supuestos actuariales	(2,546)	-	(2,546)	(12)	(2,558)
Pagos efectuados por el plan	(18,747)	(13,851)	(4,896)	-	(4,896)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2025	1,493	1,220	273	126	399

(1) Corresponde a transacciones con partes relacionadas (Nota 23).

Las principales variables y suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios post-empleo son las siguientes:

	Beneficio por retiro		Bono de jubilación	
	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Tasa de descuento (%)	9.90%	8.70%	8.60%	8.60%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia(*)	RV - 08	RV - 08	RV - 08	RV - 08

(*)Se ha utilizado la tabla de mortalidad RV-08 (Rentistas Válidos).

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro detalla un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo (la tasa de descuento y en el incremento salarial) que generaría una variación sobre la obligación por el plan de beneficios post-empleo:

Diciembre 2025

	Beneficio por retiro			
	Tasa de descuento		Incremento Salarial	
	Incremento	Descuento	Incremento	Descuento
	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Valor actual de la obligación (hipótesis)	1,441	1,548	1,551	1,438
Variación de sensibilidad en las variables	52	(55)	(58)	55

	Bono de jubilación			
	Tasa de descuento		Incremento Salarial	
	Incremento	Descuento	Incremento	Descuento
	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%

Valor actual de la obligación (hipótesis)	117	135	136	117
Variación de sensibilidad en las variables	9	(9)	(10)	9

Diciembre 2024

Beneficio por retiro				
	Tasa de descuento		Incremento Salarial	
	Incremento	Descuento	Incremento	Descuento
	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Valor actual de la obligación (hipótesis)	18,913	20,034	20,059	18,885
Variación de sensibilidad en las variables	546	(575)	(600)	574

Bono de jubilación				
	Tasa de descuento		Incremento Salarial	
	Incremento	Descuento	Incremento	Descuento
	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Valor actual de la obligación (hipótesis)	105	123	123	105
Variación de sensibilidad en las variables	8	(10)	(10)	8

Registro en el ORI

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Valor en libros a 1 de enero neto de impuesto diferido	(2,370)	(3,068)
Ganancia antes de impuestos por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	2,557	1,074
Impuesto diferido por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	(895)	(376)
Ganancia después de impuestos por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	1,662	698
Valor en libros a 31 de diciembre neto de impuesto diferido	(708)	(2,370)

12.4. Gasto beneficios a empleados

A continuación, se presenta el detalle del gasto de beneficios a empleados:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Salario integral	27,752	25,891
Bonificaciones	14,897	13,687
Sueldos	7,087	5,090
Prima de vacaciones	3,994	3,649
Aportes por pensiones	3,407	3,064
Bono por retiro	3,327	2,196
Vacaciones	2,523	3,064
Aportes caja compensación familiar, icbf y sena	2,477	2,217
Aportes por salud	2,366	2,221
Auxilios bienestar laboral	1,183	1,231
Prima extralegal	895	709

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cesantías	645	482
Prima legal	640	479
Prima de antigüedad	238	161
Subsidio de alimentación	224	179
Seguros	129	110
Intereses sobre cesantías	71	53
Horas extras	67	94
Indemnizaciones	45	66
Bono de jubilación	25	-
Bono largo plazo	(67)	913
Incapacidades	(130)	(140)
Total	71,795	65,416

NOTA 13. PATRIMONIO

13.1. Capital emitido

El capital autorizado de la Compañía está constituido por 4,000,000 de acciones ordinarias de valor nominal \$500 pesos cada una. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Acciones autorizadas	4,000,000	4,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinaria con valor nominal	99,789	99,789
Total acciones	99,789	99,789
Capital suscrito y pagado (valor nominal)	50	50
Total capital	50	50

13.2. Prima de emisión

La prima en la emisión de acciones representa el excedente pagado sobre el valor nominal de las acciones. De acuerdo con las normas legales colombianas, este saldo puede distribuirse al momento de la liquidación de la sociedad o capitalizarse. Se entiende por capitalización la transferencia de una porción de dicha prima a una cuenta de capital como resultado de una distribución de dividendos pagados en acciones de la Compañía.

El saldo de la prima de emisión es de \$1,611,793 al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

13.3. Reservas

Las reservas corresponden a apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas sobre los resultados de períodos anteriores. Adicional a la reserva legal, se incluye la reserva ocasional y la reserva para readquisición de acciones.

El saldo de las reservas es el siguiente:

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Reserva Legal	13.3.1	74,763	74,763
Reserva ocasional	13.3.2	3,662,899	3,385,760
Total reservas		3,737,662	3,460,523

13.3.1. Reserva legal

El artículo 452 del Código de Comercio de Colombia establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La reserva legal cumple con dos objetivos especiales: (a) incrementar y mantener el capital de la Compañía y (b) absorber las pérdidas que se generen en la operación. Adicionalmente su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

13.3.2. Reserva Ocasional

Corresponden a apropiaciones de recursos realizadas por los accionistas sobre las cuales podrán disponer cuando lo consideren necesario.

En la asamblea de accionistas del 27 de marzo de 2025, se decretó apropiación de resultados de años anteriores hacia reserva ocasional por \$277,139 como reserva para protección de inversiones.

En la asamblea de accionistas del 21 de marzo de 2024, se decretó apropiación de resultados de años anteriores hacia reserva ocasional por \$324,125 como reserva para protección de inversiones

NOTA 14. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Componente	Nota	31 de diciembre de 2024	Movimiento del periodo	31 de diciembre de 2025
Componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos neto de impuestos	14.1	(2,371)	1,662	(709)
Cobertura de Inversión neta en el extranjero		3,711		3,711
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de participación	14.2	512,762	(119,883)	392,879
Total resultado integral		514,102	(118,221)	395,881

Componente	Nota	31 de diciembre de 2023	Movimiento del periodo	31 de diciembre de 2024
Componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos neto de impuestos	14.1	(3,069)	698	(2,371)
Cobertura de Inversión neta en el extranjero		3,711	-	3,711
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de participación	14.2	491,038	21,724	512,762
Total resultado integral		491,680	22,422	514,102

14.1. Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos:

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no se reclasifica a los resultados del periodo.

14.2. Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de participación:

Corresponde a la aplicación de la variación del método de participación de las subsidiarias. (Ver detalle en la Nota 8.2 Inversiones en subsidiarias).

NOTA 15. INTERESES

Gastos por intereses

El saldo del gasto por intereses es el siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Intereses títulos emitidos	86,835	78,643
Intereses por pasivos de arrendamientos	1,223	1,016
Créditos bancos (1)	-	9,870
Otros Intereses	-	79
Total (2)	88,058	89,608

(1) La variación en los gastos por intereses se da por la emisión de bonos realizada en agosto de 2025 la cual cubrió parte de la deuda de créditos bancarios que se tenían en esa fecha.

(2) La variación en los intereses total se dio por disminución en las tasas indexadas de los títulos y por las estrategias de tesorería.

La Compañía pagó a diciembre 2025 intereses brutos de retenciones a sus tenedores de bonos por \$85,894 (a diciembre 2024 pagó \$89,930).

NOTA 16. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Desde el año 2022 Suramericana realiza la prestación de servicios informáticos los cuales son servicios de operación centralizada, necesarios para la transformación de los puntos de interacción digital en los procesos y para la gestión de la Plataforma Geo sura, que incluyen la proporción de licenciamiento a través de terceros, infraestructura, mantenimiento y desarrollo.

A continuación, se detalla los ingresos por prestación de servicios que tiene la Compañía:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Prestación de servicios informáticos al exterior	4,027	5,564
Prestación de servicios informáticos nacionales	3,284	3,968
Total ingresos por prestación de servicios	7,311	9,532

NOTA 17. OTROS INGRESOS

La Compañía reconoce los ingresos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

A continuación, se detalla los otros ingresos que tiene la Compañía:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Reintegros (1)	9,203	15,452
Arrendamientos	-	279
Por siniestro	-	8
Otros	-	4
Total	9,203	15,743

(1) Este valor corresponde al ajuste de precio establecido en el artículo 2.7 del SPA suscrito para la venta del 100% de las acciones que Suramericana poseía, de manera directa e indirecta, en las compañías de El Salvador: Seguros Sura S.A. y Seguros Sura S.A. Seguros de Personas. La transferencia se perfeccionó el 4 de diciembre de 2023, quedando pendiente la determinación final del ajuste de precio mencionado..

NOTA 18. DIFERENCIA EN CAMBIO

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos que generaron la diferencia en cambio:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Activos financieros (1)	(2,238)	4,999
Pasivos financieros	52	(3,935)
Efectivo/Bancos	(3,256)	365
Total (2)	(5,442)	1,429

(1) La diferencia en cambio corresponde principalmente a la fluctuación de las cuentas por cobrar que se tienen con las subsidiarias del exterior.

(2) La variación se debe a la revaluación del peso colombiano (COP) frente al dólar americano (USD).

NOTA 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se detallan a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Gastos de viajes y representación	11,008	7,605
Servicios de tecnología	10,735	6,123
Impuestos	5,952	6,249
Seguros	2,478	1,040
Publicidad	1,930	1,677
Otros (1)	888	1,431

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Mantenimiento y Reparaciones	849	4,672
Servicios públicos	780	774
Contribuciones	630	584
Servicios temporales	399	1,942
Gastos de venta	84	659
Comisiones	44	61
Administración de inmuebles	35	-
Legales	18	8
Útiles y papelería	5	6
Reintegro de gastos	1	-
Total (2)	35,836	32,831

- (1) Los otros servicios incluyen donaciones, gastos de aseo, vigilancia y asistencia técnica.
- (2) La variación de los gastos administrativos se apalanca principalmente por el incremento de gastos en servicios de tecnología por nuevas negociaciones y por incremento en gastos de viajes.

NOTA 20. GASTOS DE HONORARIOS

Los gastos de honorarios se detallan a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Consultorías y asesorías (1)	7,692	4,811
Junta Directiva	1,155	1,075
Revisoría Fiscal	593	693
Asesorías Jurídica	501	242
Honorarios tecnología	10	-
Avalúos	3	4
Desarrollo de software	-	36
Total	9,954	6,861

- (1) Corresponde a consultorías y asesorías, incluidas asesorías jurídicas, asesorías técnicas, desarrollo de software y asesorías especializadas en proyectos corporativos.

NOTA 21. GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción se calcula dividiendo la ganancia del periodo atribuible a los accionistas y el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año.

	Diciembre 2025	Diciembre 2024 Re expresado
Ganancia del periodo	549,867	820,287
Acciones en circulación	99,789	99,789
Ganancia por acción (en pesos colombianos)	5,510,295	8,220,211

NOTA 22. ACTIVOS CONTINGENTES

En agosto de 2023, Suramericana S.A. vendió su participación accionaria directa e indirecta en Seguros Sura S.A. y Seguros de Personas S.A., domiciliadas en El Salvador, por un precio inicial de USD 45 millones.

El contrato de compraventa establece un precio contingente adicional de hasta USD 9,72 millones, pagadero en cuatro cuotas anuales iguales de USD 2,43 millones cada una, condicionado a que, en cada fecha de pago, el “Contrato Banco Agrícola” se mantenga vigente en los mismos términos y condiciones existentes a la fecha de la compraventa.

Durante 2024 y 2025, al cumplirse las condiciones contractuales, Suramericana S.A. reconoció como ingreso y recibió en efectivo las primeras dos cuotas del precio contingente, por USD 2,43 millones en cada periodo.

Al 31 de diciembre de 2025, permanecen sujetas a cumplimiento futuro las cuotas correspondientes a los años 2026 y 2027, cuyo valor total asciende a USD 4,86 millones. La Administración considera que, aunque el contrato Banco Agrícola continúa vigente, existe incertidumbre significativa respecto a su mantenimiento en los próximos dos años, por lo que clasifica la probabilidad de recibir estos flujos como posible mas no probable. En consecuencia, y de acuerdo con NIC 37 y NIIF 9, no se reconoce un activo financiero por estos montos.

NOTA 23. PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas de Suramericana las subsidiarias, las asociadas, el personal clave de la gerencia y las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control.

23.1. Acuerdos significativos

Las transacciones con partes relacionadas se refieren principalmente a transacciones entre la Compañía y sus subsidiarias y asociadas y se contabilizan sustancialmente de acuerdo con los términos y condiciones pactados entre las partes y fueron realizados a precios y en condiciones de mercado. Los acuerdos se detallan a continuación:

- Seguros de Vida Suramericana S.A., y Seguros Generales Suramericana S.A., adquisición de seguros.

23.2. Transacciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas corresponden a ingresos por prestación de servicios informáticos, así como a los gastos relacionados con servicios recibidos.

El siguiente es el detalle de partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de Suramericana:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
	Individuos Personal clave de la Gerencia	Entidades Subsidiarias	Individuos Personal clave de la Gerencia	Entidades Subsidiarias
Activos				
Cuentas por cobrar partes relacionadas(1)	-	6,091	-	4,892
Activos por derecho de uso	-	3,590	-	4,264
Total activos	-	9,681	-	9,156
Pasivos				
Cuentas por pagar a partes relacionadas(2)	-	894	-	646
Pasivos por arrendamientos financieros	-	3,740	-	4,287
Beneficios a empleados (3)	5,457		21,710	
Total pasivos	5,457	4,634	21,710	4,933
Ingresos				
Prestación de Servicios	-	5,524	-	7,662
Total Ingresos	-	5,524	-	7,662
Gastos				
Gastos administrativos	-	342	-	785
Beneficios a empleados(3)	14,292	-	17,034	
Honorarios(4)	1,155	41	1,075	213
Intereses(5)	-	316	-	59
Depreciaciones y amortizaciones(5)	-	897	-	892
Total gastos	15,447	1,596	18,109	1,949

(1) Ver nota 6.1.4 Cuentas por cobrar a partes relacionadas.

(2) Ver nota 6.2.2 Cuentas por pagar a partes relacionadas.

(3) Beneficios a empleados de alta dirección de corto plazo, largo plazo y post empleo.

(4) Los miembros de la Junta Directiva percibieron retribuciones por su participación en las sesiones de Junta y de los comités de Junta, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad y los lineamientos de la Asamblea de Accionistas. Es la responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de Suramericana S.A., formular las pautas y lineamientos del negocio y tomar decisiones claves.

(5) Corresponde a los arrendamientos de oficinas, contrato que tiene Suramericana S.A., con Seguros Generales Suramericana S.A. Durante el año 2025 la Compañía pago por canon de arrendamientos a Seguros Generales Suramericana S.A \$1,087 (en el año 2024 fueron \$1,033).

Cabe mencionar que todas las operaciones son consideradas de corto plazo y son realizadas en condiciones de mercado.

Con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se identificaron operaciones entre Suramericana y las partes relacionadas correspondientes a los familiares cercanos de los directivos (personal clave) de la Compañía o sus miembros de junta directiva, es decir, aquellas personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

Los ingresos con las partes relacionadas son los siguientes:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	1,670	1,106
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	1,064	2,677
Sura RE Ltd.	1,026	2,065
Seguros Generales Suramericana S.A. Chile	624	573
Seguros Sura S.A. de C.V. Mexico	366	360

Seguros Sura S.A. Brasil	313	126
Seguros Sura S.A. Uruguay	236	539
Seguros Sura S.A. República Dominicana	228	98
Seguros Suramericana S.A. Panamá	- 3	118
Total	5,524	7,662

NOTA 24. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

La siguiente información describe las principales características del Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos en las Compañías de Suramericana S.A y analiza los riesgos de mayor relevancia a los que se han visto expuestas, de acuerdo con el contexto de los sectores en los que participan. Los riesgos se agrupan en dos categorías: riesgos financieros y riesgos operativos.

24.1 Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos

Para Suramericana S.A. la gestión de riesgos es un proceso dinámico e interactivo, y un componente fundamental de la estrategia que apoya los procesos de toma de decisiones. Entender los riesgos como oportunidades, configurar nuevos negocios, explorar geografías, potenciar el talento, entre otros, hace parte esencial de dicha gestión.

Suramericana cuenta con una Política Marco que permite articular su gestión de riesgos, de tal forma que las Compañías puedan enfrentar los nuevos retos y oportunidades de un ambiente cambiante, generando valor a través de su interacción y coordinación.

La Junta Directiva, los Comité de Riesgos, y la Alta Gerencia de cada una de las Compañías son responsables de sus Sistemas de Gestión de Riesgos, los cuales se implementan considerando el tamaño, complejidad de los negocios y procesos, la diversificación geográfica y la naturaleza de los riesgos a los que se enfrenta cada una, velando por la consistencia y retroalimentación con la estrategia organizacional.

Es importante resaltar que Suramericana S.A., como matriz, está expuesta a que sus resultados y desempeño se vean impactados por los riesgos de sus filiales, por lo cual la gestión de riesgos que realiza se enfoca tanto en los riesgos propios, asociados a su modelo de negocio y derivados de su estrategia, como en aquellos de sus filiales, como conglomerado.

Desde esta perspectiva, Suramericana y sus filiales cuentan con un Sistema de Gestión de Tendencias y Riesgos que busca gestionar de manera sistemática la solidez y la sostenibilidad de los negocios en el corto, mediano y largo plazo. Este sistema tiene como objetivo profundizar en las dinámicas del riesgo conectado con el entorno, identificando características, factores y elementos relevantes, para posteriormente, valorar el riesgo y definir opciones para su gestión y/o aseguramiento, entregando herramientas que permitan la anticipación y la toma de decisiones adecuadas a la velocidad que exige la volatilidad del entorno actual y encaminadas a la creación de valor, no sólo maximizando los ingresos, sino también bajo niveles de riesgo tolerables.

Además, el Sistema de Gestión Integral de Riesgos busca conectar de manera eficiente el apetito de riesgo de Suramericana S.A. con las diferentes normativas exigidas por los reguladores locales, como es

el caso de México y Brasil, países en los cuales las normas que rigen a las instituciones de seguros se encuentran bajo los pilares de gestión de riesgos de Solvencia II.

24.2 Categorías de Riesgo

A continuación, se presentan los principales riesgos alrededor de los cuales la Compañía prioriza y focaliza su gestión, agrupados en tres categorías: financieros, operativos y regulatorios.

Gestión de Riesgos Financieros

El entorno macroeconómico y de mercado hacia 2025 continuó condicionado por un proceso de ajuste prolongado tras el ciclo de endurecimiento monetario de los años previos y por desafíos estructurales que limitaron el crecimiento sostenible. Si bien la inflación siguió moderándose y se iniciaron recortes graduales en las tasas de interés en varias economías, la convergencia plena a los rangos meta de los bancos centrales fue más lenta de lo previsto, lo que mantuvo un enfoque prudente en la política monetaria. En este contexto, el costo del financiamiento, aunque mostró una tendencia descendente, permaneció elevado frente a promedios históricos, mientras que la volatilidad cambiaria continuó incidiendo sobre las decisiones de inversión y consumo.

A nivel global, persistieron riesgos geopolíticos relevantes, incluyendo la prolongación del conflicto entre Rusia y Ucrania, la inestabilidad en Medio Oriente y la profundización de las tensiones comerciales y tecnológicas entre Estados Unidos y China, factores que siguieron afectando la confianza y el comercio internacional. En la región, la inversión extranjera mostró una recuperación heterogénea e insuficiente para compensar las necesidades de financiamiento externo y los mayores vencimientos de deuda. El consumo privado se mantuvo como un soporte clave de la actividad económica, aunque con señales de desaceleración en algunos países, mientras que el espacio fiscal continuó restringido por elevados niveles de endeudamiento y mayores costos de servicio de la deuda. En este escenario, los retos para alcanzar un crecimiento económico sostenido, resiliente y de mayor calidad siguieron siendo significativos en 2025.

A continuación, se detallan los principales riesgos financieros. Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta el riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

24.2.1 Gestión de Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras de clientes y emisores. Para ello, la Compañía ha definido lineamientos y procesos robustos para el análisis, seguimiento y evaluación de contrapartes en cartera y en inversiones. En este marco, se aplican metodologías de deterioro conforme a la NIIF 9, que reconocen pérdidas esperadas bajo un enfoque de 12 meses o de toda la vida del instrumento, dependiendo de la naturaleza y riesgo crediticio del activo. Para las cuentas por cobrar asociadas a clientes, se utiliza el enfoque general, construyendo porcentajes de deterioro por altura de mora a partir de información histórica y aplicándolos de manera prospectiva. En cuanto a las inversiones, se evalúa la fortaleza financiera de cada emisor mediante los procesos internos de riesgo de crédito y se incorporan

probabilidades de incumplimiento publicadas por calificadoras internacionales, asegurando un enfoque prospectivo y alineado con el apetito de riesgo definido.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no presenta cuentas por cobrar en mora que generen la necesidad de reconocer deterioros bajo las metodologías aplicadas a la cartera de clientes. En el portafolio de inversiones, el 100% de los instrumentos se encuentra clasificado a valor razonable, por lo que las variaciones en el riesgo crediticio se reflejan directamente en su medición sin requerir provisiones de deterioro separadas. En línea con lo anterior, la gestión del riesgo de crédito de las inversiones se realiza por medio de las áreas de Gestión Integral de Riesgos y Tesorería, asegurando que los recursos se mantengan respaldados por emisores y gestores con una calidad crediticia acorde con el apetito de riesgo de la organización. Así, al cierre de 2025, las inversiones se concentran mayoritariamente en carteras colectivas líquidas administradas por gestores de alta calidad crediticia, así como en cuentas de ahorro y cuentas corrientes, y no se registran saldos de deterioro asociados a instrumentos financieros.

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de crédito de Suramericana S.A. (cifras en millones de pesos):

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cuentas por cobrar	7,720	7,113
Contratos Forward	-	1,316
Certificados de depósito	-	31,536
Carteras colectivas	388	408
Total exposición de crédito	8,108	37,741

Adicionalmente, se presenta el detalle de la exposición activa y pasiva a derivados correspondiente al 31 de diciembre de 2024, junto con la calificación crediticia (Escala Internacional) de las contrapartes con las que se mantenían operaciones vigentes en esa fecha (cifras en millones de pesos). A 31 de diciembre de 2025, Suramericana S.A. no mantenía posiciones en instrumentos derivados.

Cartera de Derivados Dic 2024 COP Millones (Escala Internacional)				
Contraparte	Credit Rating	Exposición Activa COP	Exposición Pasiva COP	Posición Neta
BANCO DAVIVIENDA S.A	BB+	29,429	30,745	(1,316)
Total		29,429	30,745	(1,316)

Si bien durante 2025 no se materializaron impactos significativos asociados al riesgo de crédito, la compañía reconoce que persiste un entorno de alta volatilidad e incertidumbre, amplificado por las tensiones geopolíticas globales y la evolución de las condiciones económicas locales. En consecuencia, se mantiene un monitoreo permanente sobre las decisiones de política económica, los desarrollos internacionales y cualquier variable que pueda incidir en el desempeño de Suramericana.

24.2.2 Gestión de Riesgo de Mercado

La gestión de este riesgo se enfoca en realizar seguimiento a las variaciones en los precios de mercado que afectan los ingresos de la Compañía o el valor de sus inversiones.

Suramericana S.A. cuenta con sistemas para monitorear el impacto que variables como la tasa de interés, la tasa de cambio y el precio de las acciones, generan en sus resultados y si es del caso determinar la conveniencia de tener estrategias de cobertura para mitigar su volatilidad. Dada la naturaleza del portafolio y las inversiones de la compañía, las exposiciones al riesgo de precios de los activos no son materiales.

La gestión de los riesgos de tipo de cambio y de tasa de interés se analiza desde la tesorería de Suramericana S.A, teniendo en cuenta las exposiciones a riesgo de inflación derivadas de la deuda financiera.

Con el fin de fondear el crecimiento inorgánico de Suramericana S.A., la Compañía realizó en junio de 2016 una emisión por \$1 billón de pesos colombianos, indexada en su totalidad al IPC, lo que genera un riesgo de inflación. Dado que la emisión está clasificada a costo amortizado, no se espera sensibilidad en los saldos del balance; sin embargo, sí podría generarse un efecto en la causación de intereses ante variaciones en la inflación. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad e impacto sobre la utilidad antes de impuestos de la Compañía a diciembre de 2025 y 2024, ante un aumento o disminución de ± 100 p.b. en el IPC, aplicado sobre los flujos futuros (cifras en millones de pesos):

Efecto en Resultados antes de Impuestos			
		+100 p.b. de IPC	-100 p.b. de IPC
Diciembre 2025	Suramericana	(4.283)	4.314
Diciembre 2024	Suramericana	(4.344)	4.375

Adicionalmente, con el objetivo de realizar la sustitución de pasivos, en agosto de 2024 la Compañía emitió y colocó bonos ordinarios en el segundo mercado del mercado de valores por un monto de COP 260.000 millones, indexados en su totalidad al IBR, lo que genera un riesgo de tasa de interés. Al igual que en la emisión previamente mencionada, no se espera sensibilidad en los saldos del balance; sin embargo, sí podría presentarse un efecto en la causación de intereses ante variaciones en la tasa interbancaria. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad e impacto sobre la utilidad antes de impuestos de la Compañía a diciembre de 2024 y 2025, ante un aumento o disminución de ± 100 p.b. en el IBR aplicado sobre los flujos futuros (cifras en millones de pesos):

Efecto en Resultados antes de Impuestos			
		+100 p.b. de IBR	-100 p.b. de IBR
Diciembre 2025	Suramericana	(1.833)	1.846
Diciembre 2024	Suramericana	(1.831)	1.843

Se presenta a continuación, un análisis de sensibilidad e impacto sobre las utilidades antes de impuestos de la compañía, derivado de movimientos en la tasa de cambio debido a la exposición de cuentas y créditos en dólares. Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tipo de cambio se tomó la exposición a moneda extranjera de la compañía tanto en la parte activa como pasiva del balance de la compañía, evaluando una variación del -10% en el tipo de cambio y llevando el impacto como diferencia en la utilidad antes de impuestos (cifras en millones de pesos):

Efecto en Resultado antes de Impuestos		
	10%	-10%
Diciembre 2025	2.354	(2.354)
Diciembre 2024	1.542	(1.542)

Para la gestión de riesgo de tipo de cambio, Suramericana S.A. puede realizar coberturas de su exposición, de acuerdo con las directrices impartidas por su Junta Directiva.

24.2.3 Gestión de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de las Compañías de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, Suramericana S.A. orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia de cada una, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Asimismo, realiza seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, la Compañía mantiene líneas de crédito disponibles con entidades financieras nacionales e internacionales, adicional a otras fuentes de liquidez complementarias.

Después de la emisión de deuda en moneda local por COP 1 Billón en el 2016, y de COP 260 mil millones en agosto de 2024, Suramericana S.A. honró sus obligaciones de servicio a la deuda pagando \$85,821 millones de pesos durante el año 2025. Los otros dos renglones importantes en el flujo de caja de la compañía son los dividendos recibidos por \$501,172 millones de pesos, comparado con los dividendos pagados a nuestros accionistas que representaron una salida de caja por \$287,741 millones de pesos.

A continuación, se detalla los activos y pasivos financieros de acuerdo con el vencimiento:

Diciembre 2025

Activos	Menos de un año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	52,175	-	-	-	52,175
Inversiones	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	1,629	-	-	-	1,629
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6,091	-	-	-	6,091
Total	59,895	-	-	-	59,895

Pasivos	Menos de un año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	9,564	-	-	-	9,564
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	894	-	-	-	894
Títulos emitidos	306,004	-	263,959	288,765	858,728
Total	316,462	-	263,959	288,765	869,186

Diciembre 2024

Activo	Menos de un año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	27,200	-	-	-	27,200
Inversiones	31,536	-	-	-	31,536
Cuentas por cobrar	2,221	-	-	-	2,221
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	4,892	-	-	-	4,892
Total	65,849	-	-	-	65,849

Pasivo	Menos de un año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Instrumentos financieros derivados	1,316	-	-	-	1,316
Cuentas por pagar	8,790	1,550	-	-	10,340
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	646	-	-	-	646
Títulos emitidos	-	305,300	-	552,487	857,787
Total	10,752	306,850	-	552,487	870,089

Suramericana S.A. mantiene una posición fuerte de liquidez en todos los niveles, realizando un seguimiento proactivo acompañado por proyecciones a sus flujos de caja en el corto y el mediano plazo, gestionando las actividades de tesorería y optimizando la gestión de los recursos. Sin embargo y a efectos de comunicar detalladamente la posición general de liquidez de Suramericana, es importante hacer énfasis en la condición financiera de EPS Suramericana S.A.

El 28 de mayo de 2024, EPS Suramericana S.A. presentó ante la Superintendencia Nacional de Salud un Programa de Desmonte Progresivo (PDP) que, conforme al marco jurídico local, es una figura jurídica que permite el retiro de manera ordenada y diligente como entidad prestadora de salud, con previa autorización por parte de su Asamblea de Accionistas.

Dicha solicitud, tenía como fin último materializar la salida del sistema de EPS Suramericana S.A. y buscaba realizar una transición coordinada y planificada de sus afiliados, que garantizaba la entrega completa de la información clínica y favorecía la continuidad del tratamiento, según las necesidades de salud de las personas. Este programa preveía, además, mecanismos para proteger las reservas técnicas de EPS Suramericana S.A., con el fin de gestionar sus obligaciones con distintos actores del sistema, como, clínicas, IPS y hospitales.

El 9 de diciembre de 2024 y mediante resolución notificada el 10 de diciembre de 2024, la Superintendencia Nacional de Salud resolvió y decidió negar la solicitud de aprobación del PDP a EPS Suramericana S.A. argumentando de manera principal que la salida de dicha EPS conllevaría a un riesgo sistémico de la población afiliada en los territorios en donde se encuentra concentrada, sumada al hecho que la mayoría de las eventuales entidades prestadoras de salud receptoras en tales territorios no cuentan con las capacidades patrimoniales y aptitudes administrativas, asistenciales y de calidad necesarias para garantizar una atención adecuada y sostenible.

Lo anterior conllevó a que la administración de EPS Suramericana S.A. instruyera a sus asesores jurídicos a que se radicara el recurso de reposición contra dicha decisión, en la medida en que considera que las razones técnicas y legales proferidas por el regulador del sector, harían prácticamente inviable cualquier Programa de Desmonte Progresivo en el sistema de salud colombiano, derivado de la existencia notoria de una crisis sistémica en el flujo de los recursos y liquidación e intervención de diferentes actores, cuya coordinación y articulación está en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, así como de la Superintendencia Nacional de Salud.

Es importante señalar que, dado el contexto anterior, no se encuentra comprometido el patrimonio, liquidez y recursos de la subsidiaria Suramericana S.A. como principal accionista de la subsidiaria EPS Suramericana S.A., ni se ha realizado una declaración implícita o explícita de asunción de obligaciones, más allá de los activos propios con los cuales EPS Suramericana S.A. adelanta y realiza su operación.

Adicionalmente, Suramericana S.A. cuenta con dos compañías prestadoras de servicios de salud, cuyo propósito es apalancar la gestión del riesgo en salud de la población cuidando la experiencia del cliente. Dichas compañías son Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S. y Ayudas Diagnósticas Suramericana S.A.S. Dada la dependencia con que cuentan estas dos compañías a EPS Suramericana S.A. y la situación expuesta anteriormente para esta subsidiaria, sumado a un entorno de incertidumbre del sector salud, Suramericana S.A. continúa ejecutando acciones de gestión para atenuar el riesgo, adicionalmente evalúa y monitorea continuamente las variables relevantes de negocio con el fin de mitigar impactos.

Las demás subsidiarias y líneas de negocio de la subsidiaria Suramericana S.A. en Colombia y en Latinoamérica, permanecen dentro de los apetitos de riesgo en niveles de liquidez y solvencia, reflejando su solidez patrimonial para cumplir con sus obligaciones.

NOTA 25. GESTIÓN DE CAPITAL

La gestión de capital de Suramericana S.A. se sustenta en mantener una solidez financiera que permita apalancar su estrategia corporativa y de negocio, así como generar confianza a sus diferentes grupos de interés. La oficina corporativa de Suramericana S.A., busca asignar capital de manera eficiente entre sus diferentes filiales y líneas de negocio, buscando siempre obtener una rentabilidad sostenible superior al costo de capital.

La gestión eficiente de capital en Suramericana S.A. se realiza mediante modelos de Gestión Basada en Valor y modelos de Flujo de Caja Libre en las filiales, que consideran la capacidad de reparto de dividendos de éstas, sujeto a un objetivo de solvencia y liquidez para cada una de las operaciones, garantizando un balance robusto, para soportar el crecimiento del negocio y gestionar adecuadamente

los riesgos a los que están expuestas las compañías. Es de resaltar que Suramericana S.A. busca al máximo no tener excesos de caja dentro del holding y para ello analiza a través de un modelo de Flujo de Caja Libre Consolidado las necesidades de capital que tiene y de esa forma articula las filiales de las que se espera recibir dividendos.

Adicionalmente, los ingresos por dividendos recibidos en Suramericana S.A. por parte de sus filiales le permiten al holding cubrir los gastos de funcionamiento de la oficina corporativa, pagar impuestos, así como remunerar a los accionistas y acreedores mediante el pago de dividendos e intereses de los bonos emitidos por la Compañía en 2016 y 2024. Durante el año 2025 la compañía recibió recursos asociado a los dividendos decretados por sus filiales, en la participación correspondiente a Suramericana S.A. por COP 593,188 millones, recursos con los que la compañía pagó intereses a sus tenedores de bonos por COP 85,894 millones, se realizaron operaciones de capitalización por COP 39,917 millones y se pagó dividendos a los accionistas por valor de COP 300,417 millones.

NOTA 26. COMPROMISOS DE INVERSIÓN (No auditados)

La estrategia financiera de Suramericana S.A., contempla la inversión continua en sus operaciones, buscando generar mayores capacidades tanto en sus filiales como en el holding, con miras a crecer los negocios, fortalecer los procesos y generar eficiencias operativas que permitan la sostenibilidad a largo plazo para la organización.

Adicional a las inversiones de portafolio que se deben realizar en cada una de las filiales para cumplir con los requerimientos de cobertura de reservas, las compañías de Suramericana S.A., en la región, se encuentran en diferentes etapas de sus procesos de renovación tecnológica en sistemas transaccionales de clientes, sistemas de planeación de recursos-ERP, además de continuar apoyando la inversión requerida de cara a la coyuntura actual. Durante el 2025, Suramericana tiene planeado una inversión de capital a sus filiales por un monto cercano a los USD 13 Millones para soportar crecimiento y desarrollo de negocio. A la fecha, no existen compromisos de inversión adicionales a los mencionados anteriormente.

NOTA 27. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Suspensión provisional de los efectos del Decreto 1390 del 22 de diciembre de 2025

El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional decidió suspender provisionalmente el Decreto 1390 del 22 de diciembre de 2025 por medio del cual se había declarado el estado de Emergencia Económica y Social.

Como consecuencia de esta suspensión provisional, el Decreto Legislativo 1474 del 29 de diciembre de 2025, por medio del cual se habían adoptado medidas tributarias para hacer frente al estado de emergencia económica, no producirá efectos mientras que sea proferida la decisión de fondo por parte de la Corte Constitucional. Este decreto incluía dentro de sus medidas la liquidación de 15 puntos adicionales en la tarifa del impuesto sobre la renta para las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, entre otras, tal como se menciona en la Nota 9.1.

Suspensión provisional de los efectos del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025

El 12 de febrero de 2026 el Consejo de Estado decretó la suspensión provisional de los efectos del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 por medio del cual se había fijado el salario mínimo mensual legal para 2026.

Como parte de esta suspensión provisional el Consejo de Estado ordenó que dentro de los ocho días calendario contados a partir del 13 de febrero de 2026 las entidades demandas realizaran, expidieran y publicaran un decreto en el que se fije el porcentaje transitorio de aumento del salario mínimo legal para 2026 y el valor de este, el cual regirá hasta tanto se dicte sentencia en el proceso de suspensión que adelanta el Consejo de Estado. Para la determinación del nuevo valor se debe tener en cuenta los criterios económicos y constitucionales aplicables tales como la meta de inflación para 2026 fijada por el Banco de la República, la productividad acordada por el Ministerio de Trabajo, la contribución de los salarios al ingreso nacional de 2025, el incremento del producto interno bruto de 2025, la inflación real de 2025, entre otros criterios.

Los efectos de esta medida cautelar de suspensión provisional serán efectivos únicamente a partir de la fecha en que se publique el nuevo decreto que determine la cifra transitoria. Durante el tiempo comprendido entre el 12 de febrero de 2026 y la fecha de publicación del nuevo decreto, el valor del salario mínimo para 2026 seguirá siendo el establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025.

Las obligaciones y los derechos que se calcularon con base en el del salario mínimo mensual legal para 2026 establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 y que fueron efectivamente causadas y/o pagadas con anterioridad a la publicación de esta suspensión provisional, no tienen impacto.

Suramericana monitoreará los efectos de esta suspensión provisional y de la emisión del nuevo decreto, los cuales serán oportunamente incluidos y revelados en los estados financieros de 2026.

Decreto 159 del 19 de febrero de 2026

Con relación a la suspensión provisional que decretó el Consejo de Estado de los efectos del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, especialmente con la solicitud de la expedición y publicación de un nuevo decreto en el que se fijara el porcentaje transitorio de aumento del salario mínimo legal para 2026, el Gobierno colombiano expidió el 19 de febrero de 2026 el Decreto 159 por el cual se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal para 2026 en \$1,750,905 pesos colombianos.

Este Decreto mantiene el mismo porcentaje de 23% de incremento al salario mínimo mensual legal que había establecido el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025; adicionalmente estará vigente desde el 19 de febrero de 2026 y hasta que se dicte sentencia en el proceso de suspensión que adelanta el Consejo de Estado.

Decreto 173 de 24 de febrero de 2026

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto Legislativo No. 173 del 24 de febrero de 2026, mediante el cual se adoptan medidas tributarias extraordinarias en materia de impuesto al patrimonio, destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado mediante el Decreto Legislativo 150 del 11 de febrero de 2026.

Entre las principales disposiciones establecidas en el Decreto 0173 se encuentran las siguientes:

- Para el año gravable 2026, las personas jurídicas y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios estarán sujetas al impuesto al patrimonio, cuyo hecho generador corresponde a la posesión de un patrimonio líquido al 1 de marzo de 2026, siempre que este sea igual o superior a 200.000 Unidades de Valor Tributario (UVT).
- La tarifa general del impuesto será del 0,5%. No obstante, para determinadas entidades, entre las cuales se incluyen las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras y otras entidades del sector financiero, el Decreto establece una tarifa diferencial del 1,6%.
- El impuesto deberá ser declarado el 1 de abril de 2026 y será pagado en dos cuotas iguales, equivalentes cada una al 50% del valor del impuesto, con vencimientos el 1 de abril de 2026 y el 4 de mayo de 2026, respectivamente.

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía se encuentra evaluando el alcance normativo del Decreto 173 de 2026 y las exclusiones aplicables. No obstante, no se ha efectuado la determinación ni el cálculo del impuesto, dado que el hecho generador y la base de medición del impuesto corresponden al patrimonio líquido determinado con cifras al 1 de marzo de 2026, fecha que es posterior tanto a la fecha de cierre como a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros. En consecuencia, no es posible estimar de manera fiable el impacto financiero cuantitativo que este impuesto podría tener sobre los resultados, la situación financiera y los flujos de efectivo de periodos futuro.

NOTA 28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de Suramericana correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 214 del 26 de febrero de 2026, para ser presentados ante el mercado.



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Suramericana S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Suramericana S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo anual terminados en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Suramericana S. A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Suramericana S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Inversiones en subsidiarias - Evaluación del deterioro de valor Como se describe en la Nota 2.3.4, las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan para reflejar los cambios en la participación de Suramericana S. A. sobre los activos netos de cada subsidiaria después de la fecha de adquisición, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Al 31 de diciembre de 2025, tal como se detalla en la Nota 8.2 a los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias ascienden a \$7,620,187 millones. Suramericana S. A. realiza anualmente la evaluación del valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo con el fin de identificar posibles indicadores de deterioro en las inversiones en subsidiarias. Dado que para el período evaluado se identificaron ciertos indicios de deterioro, se llevó a cabo la revisión correspondiente del valor recuperable. Este valor se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta. La estimación del valor en uso se fundamenta en un modelo de flujos de dividendos descontados. Esta determinación constituye un asunto clave de auditoría debido a que el cálculo del valor recuperable es complejo y requiere un alto grado de juicio en la estimación de la tasa de descuento, descuento de los flujos, el cálculo del valor terminal y supuestos operativos utilizados en las proyecciones.	He realizado procedimientos de auditoría, con el apoyo de expertos en valoración de PwC, para evaluar el proceso aplicado por la Administración de Suramericana S. A. en la determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo asociadas a las inversiones en subsidiarias. Los procedimientos incluyeron: • Reuniones de entendimiento sobre la razonabilidad del modelo financiero utilizado por la Administración de la Entidad para determinar el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo. • Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis clave utilizadas por la Entidad, relacionados con los flujos de caja, la aplicación de la tasa de descuento, descuento de los flujos, el cálculo del valor terminal y supuestos operativos utilizados en las proyecciones. • Evaluación de la pertinencia del modelo de flujo de efectivo descontado utilizado por Suramericana S. A. • Revisión de la integridad matemática de los modelos, verificando fórmulas, consistencia interna y correcta aplicación de la metodología.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el “Informe Anual 2025” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros separados, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncio más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros separados o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de

auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

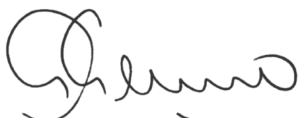
La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte III del Título I del Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Suramericana S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2026.

Los estados financieros separados de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en informe de fecha 28 de febrero de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Joaquín Guillermo Molina Morales

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 47170-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

26 de febrero de 2026